



1er. FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA EN PREVENCION DE RIESGOS EN EL TRABAJO



**Comisión Americana de
Prevención de Riesgos en el Trabajo**

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

CPISS

Lic. Ricardo García Sáinz
Presidente

Lic. Emilio Rabasa Gamboa
Secretario General

Lic. Carlos César Cruz Arce
Coordinador General de la
Secretaría General

Lic. Guadalupe Chacón
Jefe de la División de
Relaciones Internacionales

**COMISION AMERICANA DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS EN EL TRABAJO**

Lic. Florentino Castro López
Presidente

Responsable de la Edición:
Josefina Aldana A.

Edición a cargo del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
Oficinas: Calle San Ramón, s/n, Unidad Independencia, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10100. Apartado 99089. México, D.F.

COMISION AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO

P.A.C.A.S.S.

"PRIMER FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA
EN PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO"

M E M O R I A

7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1988

México, D. F.

M E M O R I A

"PRIMER FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION
MULTIDISCIPLINARIA EN LA PREVENCION DE RIESGOS
EN EL TRABAJO"

DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1988
CIUDAD DE MEXICO, D. F.

C O N T E N I D O**PRESENTACION****ORGANIZACION****PROGRAMA****CEREMONIA DE INAUGURACION****PARTICIPANTES****FORO PANEL****"MULTICAUSALIDAD DE LOS RIESGOS DE TRABAJO"****RESUMEN****FORO PANEL****"LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA NORMALIZACION
PARA LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO"****RESUMEN****FORO PANEL****"LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA
LEGISLACION LATINOAMERICANA"****RESUMEN**

FORO PANEL

"ESTRATEGIAS PARA UN PLAN DE ACCION PREVENTIVA DE
LOS RIESGOS DE TRABAJO"

RESUMEN

FORO PANEL

"LA PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA EN LA NORMALIZACION
EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO"

RESUMEN

FORO PANEL

"COOPERACION INTERNACIONAL"

RESUMEN

FORO PANEL

"MODERNIZACION INDUSTRIAL Y PREVENCION DE RIESGOS
DE TRABAJO, SU IMPACTO EN LOS PAISES DE AMERICA
LATINA"

RESUMEN

FORO PANEL

"EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES"

RESUMEN

FORO PANEL

"INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCION
DE LOS RIESGOS DE TRABAJO"

RESUMEN

FORO PANEL

"LAS REPERCUSIONES PSICOSOCIALES DE LOS RIESGOS DE
TRABAJO"

RESUMEN

FORO PANEL

"LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA SALUD Y SEGURIDAD
DE LOS TRABAJADORES"

RESUMEN

FORO PANEL

"EXPERIENCIA LATINOAMERICANA"

RESUMEN

MESA REDONDA

"ANALISIS DE LAS PERSPECTIVAS PRESENTES Y FUTURAS QUE
EN LA MATERIA TIENEN LOS PAISES DE AMERICA LATINA"

RESUMEN

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVENTO

P R E S E N T A C I O N

El incremento paulatino y sostenido de los Riesgos de Trabajo en los últimos años hace necesaria una mayor concientización de la problemática a fin de llevar a cabo las acciones adecuadas para que todos los sectores contribuyan con su mejor esfuerzo, en beneficio de la Salud y Seguridad de los Trabajadores.

En tal motivo la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo organiza el "PRIMER FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA EN PREVENCION DE RIESGOS EN EL TRABAJO" pretendiendo conocer y analizar la experiencia de las diferentes disciplinas, así como establecer criterios básicos para el diseño de modelos y programas tomando en base la problemática existente de los países que forman parte de esta comisión.- Lograndose así, establecer políticas y estrategias que permitan en su aplicación coadyuvar al mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y por ende la salud del trabajador.

O R G A N I Z A C I O N

COMISION ORGANIZADORA:

LIC. RICARDO GARCIA SAINZ

Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

LIC. EMILIO RABASA GAMBOA

Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

LIC. FLORENTINO CASTRO LOPEZ

Presidente de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo.

COORDINACION GENERAL:

LIC. CARLOS CESAR CRUZ ARCE

Coordinador General de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad social.

LIC. GUADALUPE CHACON PEREZ

Titular de la División de Relaciones Internacionales de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

ING. JESUS HERNANDEZ BASILIO.

Subjefe de Seguridad e Higiene de la Jefatura de Orientación, Quejas y Seguridad en el Trabajo. IMSS.

LIC. EUGENIA VALERO BECERRA

Coordinadora de Difusión y Programas Especiales de la Jefatura de - Orientación, Quejas y Seguridad en el Trabajo. IMSS.

DR. ADOLFO BOHORQUEZ LOPEZ

Coordinador de Programas Externos de la Jefatura de Medicina del - Trabajo. IMSS.

COORDINACION DE PRENSA Y DIFUSION

LIC. THELMA LOPEZ MARTINEZ

Jefe del Departamento de Producción de Medios de Orientación e Información de la Jefatura de Orientación, Quejas y de Seguridad en el Trabajo.IMSS

COMISION ACADEMICA

- Lic. Salvador Gutiérrez Naude
- Ing. Guillermo Landa Piedra
- Ing. Valentín Macín Paniagua
- Ing. Enrique Macín Paniagua
- Lic. Héctor León Lázaro
- Lic. Ana Ma. Cruz Rico
- Lic. Manuel Corona Charles
- Lic. Alfonso Hernández López
- Lic. Miguel Mora Bravo
- Lic. Francisco Javier Gutiérrez Alarcón
- Lic. Ma.del Consuelo Naranjo García
- Dr. Roberto Sandoval Delecolle
- Dr. Juan Carlos Elichiguerra Palacios
- Dra. Ma. Eugenia Chávez Becerra
- Ing. Javier Nuñez Garduño

COORDINACION:

LIC. SALVADOR GUTIERREZ NAUDE

Jefe del Departamento de Normas. Jefatura de Orientación, Quejas y de Seguridad en el Trabajo. IMSS

ING. GUILLERMO LANDA PIEDRA

Jefe del Departamento de Investigación de la Jefatura de Orientación, Quejas y de Seguridad en el Trabajo. IMSS.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

SRA. MARIA TERESA HERNANDEZ CORONEL

SRA. ANA MARIA HERNANDEZ SAN MARTIN

SRA. MARIA ELENA MUÑOZ MARTINEZ

SRA. LUCIA DEL CARMEN AGUILAR ADAMS

SRITA. EVELIA LOPEZ MANRIQUEZ

SRA. THAYDEE TELLEZ R. DE DIAZ

ARQ. DEMETRIO CHAVEZ TREJO

LIC. ALBERTO R. ARAIZA RAMIREZ

P R O G R A M A

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1988

PRIMER FORO PANEL

TEMA:
"MULTICAUSALIDAD DE LOS
RIESGOS DE TRABAJO"

EXPOSITOR:
PRESIDENTE
DR. RAFAEL LOZANO ASCENCIO
DR. RAUL ROJAS SORIANO
DR. JOEL VELAZQUEZ
ING. RAUL ESCOBAR MARQUEZ
DRA. JUSSARA TEXEIRA
DR. MARIO DAVILA BACA

SEGUNDO FORO PANEL

TEMA:
"LAS ORGANIZACIONES INTER-
NACIONALES Y LA NORMALIZA-
CION PARA LA PREVENCION DE
LOS RIESGOS DE TRABAJO"

EXPOSITOR
PRESIDENTE
DR. GASTON NDVELO VON GLUMER
LIC. ROBERTO CUESTA BERUMEN
DR. LIONEL MASSUN

TERCER FORO PANEL

TEMA:
"LA PREVENCION DE LOS
RIESGOS DE TRABAJO EN LA
LEGISLACION LATINOAMERI-
CANA"

EXPOSITOR
PRESIDENTE
LIC. GUILLERMO ALVAREZ DEL C
LIC. SALVADOR GUTIERREZ NAUDE
DR. CARLOS DE BUEN UNNA
LIC. OLGA PALMERO
LIC. RAUL ARTEAGA PEREZ
LIC. JOSE G. RODRIGUEZ MARIN

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1988.

PRIMER FORO PANEL

TEMA:

" ESTRATEGIAS PARA UN PLAN
DE ACCION PREVENTIVA DE
LOS RIESGOS DE TRABAJO "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

LIC. FLORENTINO CASTRO LOPEZ
DR. JUAN A. LEGASPI VELASCO
DR. CARLOS NOBLE HOYO
DR. HECTOR SAN ROMAN ARREAGA
ING. LUIS MIGUEL COVARRUBIAS
LIC. MARDONIO MIRELES

SEGUNDO FORO PANEL

TEMA:

" LA PARTICIPACION MULTI-
DISCIPLINARIA EN LA NORMA
LIZACION EN SEGURIDAD E
HIGIENE EN EL TRABAJO "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

DR. CARLOS NOBLE HOYO
ING. JUAN A. ORTIZ GARCIA
M. EN C. FERNANDO AGUIRRE S.
ING. DANIEL CASTRO FERNANDEZ
ING. JOSE MONTEMAYOR DRAGONE

TERCER FORO PANEL

TEMA:

" COOPERACION INTERNACIONAL "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

LIC.FRANCISCO ACEVEDO MORGA

LIC. JUAN CHOZAS

ING.JESUS A.ANDRACA SOTO

MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1988.

PRIMER FORO PANEL

TEMA:

" MODERNIZACION DE LA
REUNION SOBRE LA PARTICIPA-
CION MULTIDISCIPLINARIA EN
EL MEJORAMIENTO DE LAS CON-
DICIONES Y MEDIO AMBIENTE
DE TRABAJO "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

DR.JACOBO FINKELMAN MORGENSTEIN

DR.ENRIQUE BAJCHENBERG ZNAJER

DRA. SILVIA TAMEZ

DR.ANTONIO ROJAS NIETO

DR.MIGUEL MATRAJ

LIC.ALFREDO GUERRERO TAPIA

SEGUNDO FORO PANEL

TEMA:

" EL MEDIO AMBIENTE Y LA
SALUD DE LOS TRABAJADO-
RES "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

ARQ.ALEJANDRO DIAZ CAMACHO
LIC.GEORGINA RANGEL MARTINEZ
ING. FRED TORRES RUIZ
ING.RDDOLFO ARIAS DIAZ
DRA.GUADALUPE AMARO MAQUEO
DR.JAVIER GOMEZ SABORIO
DR.BERNARDO SALAZAR S.

TERCER FORO PANEL

TEMA:

" INVESTIGACION MULTIDIS-
CIPLINARIA PARA LA PREVEN-
CIÓN DE LOS RIESGOS DE
TRABAJO "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

DR.HECTOR SANDOZMAN ARREAGA
DR. JORGE SANDOVAL
DR. MARIANO NORIEGA
ING.JESUS HERNANDEZ BASILIO
DR. ADOLFO BOHRRQUEZ

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1988.

PRIMER FORO PANEL

TEMA:

" LAS REPERCUSIONES PSICO
SOCIALES DE LOS RIESGOS
DE TRABAJO "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

DR. ANTONIO DIAZ DE LA GARZA
ANTR. ALFREDO TECLA
DR. ALFONSO PARTIDA LABRA
DR. CARLOS PUCHEU REGIS
LIC. GERMAN GOMEZ
LIC. ELIA MORALES NAPOLES
DRA.MA.ELENA CASTRO SARIÑANA

SEGUNDO FORO PANEL

TEMA:

" LA FORMACION PROFESIO-
NAL PARA LA SALUD Y SEGU
RIDAD DE LOS TRABAJADO-
RES "

EXPOSITOR:

PRESIDENTE

DR.JUAN ANTONIO LEGASPI VELASCO
DRA. MARIA EUGENIA VELAZCO
ING.FEDERICO LOPEZ DE ALBA
DR.ALEJANDRO DEL VALLE MUÑOZ
DRA.MA.DEL CARMEN GONZALEZ C.
DR.ENRIQUE VILLEGAS RABLING
DR. ANDRES GUERRERO ALVAREZ

TERCER FORO PANEL

TEMA:

"EXPERIENCIA LATINOAMERICANA"

EXPOSITORES:

REPRESENTANTES DE PAISES LATINOAMERICANOS:

LIC. SILVIA GIORDANO (ARGENTINA)

MR. EDNEY BENNETT (BELICE)

DR. ARNALDD LEVEY LASSANCE (BRASIL)

DR. HUMBERTO ALFREDO ANTILLON (EL SALVADOR)

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1988.

MESA REDONDA

TEMA:

"ANALIZAR LAS PERSPECTIVAS - PRESENTES Y FUTURAS QUE EN LA MATERIA TIENEN LOS PAISES DE AMERICA LATINA"

EXPOSITORES:

REPRESENTANTES DE PAISES LATINOAMERICANOS:

LIC. SILVIA GIORDANO (ARGENTINA)

MR. EDNEY BENNETT (BELICE)

DR. ARNALDO LEVEY LASSANCE (BRASIL)

ING. RENAN ALFONSO ROJAS (COLOMBIA)

DR. HUMBERTO ALFREDO ANTILLON (EL SALVADOR)

PRESENTACION DE

CONCLUSIONES

OBJETIVO:

- PRESENTAR LAS CONCLUSIONES DEL EVENTO

CEREMONIA DE

CLAUSURA

PARTICIPANTES AL "PRIMER FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION
MULTIDISCIPLINARIA EN PREVENCION DE RIESGOS EN EL TRABAJO"

LATINOAMERICA

ANTILLO HUMBERTO ALFREDO DR.	EL SALVADOR
DE LEON OVALLE RODRIGO SR.	GUATEMALA
EDNEY FALLINGTON BENNETT MR.	BELICE
GIORDANO SILVIA LIC.	ARGENTINA
LEVEY LASSANCE ARNALDO DR.	BRASIL
RIVERA SOLA FLORENCIO ISRAEL SR.	GUATEMALA
ROJAS GUTIERREZ RENAN ALFONSO ING.	COLOMBIA

PARTICIPANTES AL "PRIMER FORO INTERNACIONAL SOBRE PARTICIPACION
MULTIDISCIPLINARIA EN PREVENCION DE RIESGOS EN EL TRABAJO".

MEXICO

AGUILAR ANTUNEZ GREGORIO	ING.	SIDERMEX.
ALZATE JACINTO ALFREDO	TEC.	IMSS
BALDERAS HERNANDEZ FRANCISCO		IMSS
BONILLA ROBLES GILBERTO	DR.	IMSS
BORRALES AGUILAR DELMA	PSIC.	UNAM
BUSH DOMINGUEZ ANA LUISA		IMSS
CABRERA RAMIREZ VIRGINIA	PSIC.	CIESS
CAMARENA SANTIESTEBAN JUAN	ING.	IMSS
CANO HERNANDEZ MA. CATALINA		UNAM
CISNEROS ALONSO SANTIAGO A.	ING.	IMSS
CLEMENTE HERNANDEZ PROSPERO	ING.	IMSS
CONTRERAS ORDOÑEZ MA. CARMEN	ING.	IMSS
CORNEJO HERNANDEZ ESTEBAN	ING.	IMSS
CORNEJO RODRIGUEZ IGNACIO		CUS, S.A.
CORONA CHARLES MANUEL	LIC.	IMSS
CORONADO VILLALVAZO MANUEL	ING.	IMSS
CORREA GARCIA OTONIEL		TEL. MEX. S.A.
CORTES CAMPOS FRANCISCO		IND. ROYER
COTA MIRANDA MARTHA GPE.		SIND. TEL. MEX.
CRUZ RAMIREZ VICTOR ALVARO F.		UAH
CRUZ VAZQUEZ LEOPOLDO AJEJANDRO		STC (METRO)
CHAVEZ BECERRA MA. EUGENIA	DRA.	IMSS
DE ARCE DIAZ ESPERANZA	LIC.	IMSS
DOMINGUEZ CAHERO CESAR		STC (METRO)
DUARTE ROMERO MANUEL AUGUSTO		SEMIP
ELECHIGUERRA PALACIOS JUAN C.DR.		IMSS
FABELA RODRIGUEZ SALVADOR		IMSS
FERNANDEZ CANO VIEYTES RAFAEL ING.		IMSS
FLORES CADENA JUSTINO		FID. PRODEL
FOURNIER MONTIEL ROGELIO ADRIAN		STC (METRO)
GAONA OCHOA PERLA		TEL. MEX. S.A.

GARCIA MENDEZ VIRGINIA		IMSS
GARCIA OLVERA HECTOR		TEL.MEX.S.A.
GAYTAN CERVANTES MA. ELENA		IMSS
GODOY ALATORRE MA. AURORA		IMSS
GONZALEZ BERISTAIN JOSEFINA	ENF.	IMSS
GONZALEZ ORTIZ FELIPE		ENAH
GRIMBERG MABEL ADRIANA	ANTR.	ICAUBA
GUERRA SOLIS JOSE ANTONIO		UNION MEX.S.A.
GUERRERO TAPIA ALFREDO		UNAM
GUTIERREZ ALARCON FRANCISCO	LIC.	IMSS
GUTIERREZ GARCIA JULIAN	TTE.	IMSS
GUZMAN URIBE HECTOR	ING.	AGA, S.A.
HERNANDEZ AGUILAR JUAN ABEL		IMSS
HERNANDEZ RODRIGUEZ ANA MA.		SSA
HERNANDEZ ROMERO THALIA	LIC.	IMSS
HERRERA BONILLA SILVERIO M.		D.D.F.
IÑIGUEZ GARAY LUIS	DR.	IMSS
JAIME GONZALEZ MATEO TULIO		MICONSA
JIMENEZ SANCHEZ JUANA	ENF.	IMSS
JURADO HERRERA CUAUHTEMOC		IMSS
KRAVZOV JINICH JAIME		UAM-X
LEON LAZARO HECTOR	LIC.	IMSS
LOPEZ GARCIA ADOLFO CARLOS		ISSSTE
LOPEZ MEDINA RAQUEL		IMSS
LOPEZ ORTIZ JESUS PRUDENCIO		CROC
LUJAN PEREA ANGEL FERNANDO	ING.	IMSS
MACIN PANIAGUA ENRIQUE	ING.	IMSS
MACIN PANIAGUA VALENTIN	ING.	IMSS
MARRON RODRIGUEZ ONEIDA C.	DRA.	IMSS
MARTINEZ CARRILLO ARTURO	DR.	UAH
MARTINEZ SOTO LUIS		AZUCAR, S.A.
MENDOZA ZARAGOZA MIGUEL		STPS
MEZA VERA EMILIO R.	LIC.	IMSS
MIRELES LARA MARDONIO		AZUCAR, S.A.
MONTEERRUBIO SOSA ARTURO		CIA. DE LUZ
MONTUFAR CRISTERNA PERLA C.		ICIC
MORA BRAVO MIGUEL	LIC.	IMSS
MORENO HENTZ SUSANA		SIND.TEL.MEX.
MORENO SANCHEZ RAFAEL	TEC.	STC (METRO)
NARANJO GARCIA MA. CONSUELO		IMSS
NAVA HERNANDEZ RODOLFO	DR.	UNAM

NUÑEZ GARDUÑO JAVIER	ING.	IMSS
OLIVA VILLALOBOS ANTONIO	ING.	IMSS
OROPEZA MENDEZ FRANCISCO	ING.	UAH
PEREZ PANTOJA LUIS MANUEL	DR.	UNAM
PELAYO ROJAS JUAN		STC (METRO)
PEREZ GONZALEZ DELIA		SIND.TEL.MEX.
PEREZ QUINTANILLA PABLO	DR.	SSA
PLATA SUAREZ HUGO ARTURO		TEL.MEX.S.A.
RAMIREZ HERNANDEZ JOSE PEDRO	ING.	IMSS
RAMIREZ RAZO INOCENCIO		FID. PRODEL
REYES AVILA LUIS HELIO	DR.	PEMEX
RIOS REYES ROLANDO	LIC.	UACH
RIVERA VILLALVAZO ROBERTO	LIC.	TEL.MEX.S.A.
RODRIGUEZ FAT ROBERTO NICANOR	DR.	SPM DE IND.
RODRIGUEZ MARIN JOSE GPE.	DR.	ISSSTE
ROJAS HORMIGO VICTOR MANUEL		CIA. LUZ Y F.
RUIZ COELLO CARLOS	ING.	IMSS
RUIZ ULIBARRI GUILLERMO	LIC.	IMSS
SALAS ALBA JORGE A.	ING.	IMSS
SANCHEZ TREJO PAULINO	ING.	IMSS
SANDOVAL CAVAZOS JORGE MARIO		UAM
SANDOVAL DELECOLLE ROBERTO	DR.	IMSS
SIGUENZA GOMEZ MANUEL A.	DR.	IMSS
TAME SHEAR JORGE	ING.	SCT
TENORIO PADILLA JOSE LUIS		AZUCAR, S.A.
TIZOC URIAS JOSE FELIX	ING.	IMSS
TREVIÑO SANTOS ERNESTO		SEMIP
VALDEZ ESQUIVEL RAMIRO		
VARGAS ICAZA RENE GUSTAVO	DR.	SM.MED. TRAB.
VAZQUEZ MONTES ALMA A.		SEMIP
VAZQUEZ VAZQUEZ JUAN A.	TEC.	IMSS
VEGA MALDONADO FRANCISCA	ENF.	IMSS
VERGARA PEREDA MARIO GILBERTO		STC (METRO)
VEZ HUERTA JOSE ADRIAN	ING.	IMSS
VIVANCO VARGAS HUGO	ING.	IMSS
ZAPATA HERRERA ROGER JESUS	DR.	IMSS

CEREMONIA INAUGURAL

El día 7 de Noviembre de 1988 tuvo lugar la inauguración del "Primer Foro Internacional sobre la Participación - Multidisciplinaria en la Prevención de Riesgos en el Trabajo", habiendo presidido el evento el Lic. Emilio Raba sa Gamboa, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Lic. Florentino Castro López, Presidente de la Comisión Americana de Riesgos de Trabajo, el Dr. Carlos MacGregor Sánchez Navarro, Subdirector General Médico del IMSS, el Arq. José Gutiérrez - T., Subdirector General de Obras y Patrimonio Inmobiliario del IMSS, el C.P. Emilio Madrigal Patiño, Subdirector General de Finanzas del IMSS, el Lic. Gastón Martínez Matiella, Coordinador de Prestaciones Sociales del IMSS, el Dr. Adalberto Parra, en representación del Arq. Arturo Olvera Cortés, Subdirector General de Abasto del IMSS, el Dr. Juan Antonio Legaspi Velasco, Titular de la Jefatura de Servicios de Medicina del Trabajo, y el Lic. Rafael Flores Quijano, Titular de la Jefatura de Clasificación y Determinación del Grado de Riesgo en las Empresas.

Además concurrieron Delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador y Belice.

Posteriormente intervinieron:

EL DR. JUAN ANTONIO LEGASPI VELASCO

Manifestó que las acciones de prevención en los riesgos de trabajo son de la mayor importancia dado que inciden en la productividad del país, razón por la cual el Instituto Mexicano del Seguro Social les ha dado prioridad en los últimos años. La relevancia del evento ha sido significada por las personalidades participantes. El aspecto multidisciplinario con la concurrencia de Ingenieros, Médicos, Abogados y Sociólogos ha quedado manifiesto; finalmente - deseó grata estancia a los participantes.

EL DR. HECTOR SAN ROMAN ARREAGA

Dijo que es evidente que el progreso tecnológico ha influido profundamente en las condiciones de trabajo y el proceso laboral. Aunque la tecnología es importante, también debe reconocerse sus consecuencias por lo que hace al impacto en la salud y la seguridad en el trabajo, afectando a la comunidad. Expresó que hay un subregistro en la frecuencia de los accidentes y enfermedades de trabajo; la deficiencia informativa en este punto se refiere a las estadísticas nacionales e internacionales, a pesar de lo cual deberá incrementarse la acción preventiva. También dijo que era más importante la coordinación nacional e internacional para reducir los peligros del medio ambiente en el trabajo, en lo que es pieza clave la coordinación con la acción sindical. Asimismo llamó la atención sobre los productos que son importados por los países en desarrollo, como los pesticidas, fungicidas y fertilizantes, etc., sin tener en cuenta los riesgos que implican para la salud y el medio ambiente, no sólo del trabajo, sino de la pobla-

ción en general. Concluyó que este foro debía pronunciar se por eliminar las condiciones injustas en el trabajo.

EL LIC. FLORENTINO CASTRO LOPEZ

Destacó la importancia de la participación de los profesionales en diversas disciplinas en lo concerniente a la prevención de riesgos de trabajo. Refirió que en las reuniones anteriores de Montevideo y México, se habían detectado serios problemas en cuya evaluación este foro tendría un importante papel. Desde luego, el problema de la legislación en la materia, refleja que hay países que tienen un marco jurídico avanzado, otros el tradicional, y algunos sin suficiente reglamentación. Apuntó también que es muy necesario activar la colaboración internacional, en donde se significan los ministerios de trabajo; de salud y las instituciones de seguridad social, en su función de apoyo y asesoría.

Subrayó la necesidad de darle operatibilidad efectiva a -- las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, cuya acción debería efectuarse en las empresas en base a un diagnóstico específico y global, además apuntó la conveniencia de contar con la debida información sobre riesgos laborales, accidentes y enfermedades para poder adoptar las medidas correctivas necesarias. Otro problema detectado fue el de la formación de los recursos humanos, donde hay una deficiencia gravísima, con profesionales más o menos enterados de algún problema y cada quien trabajando por su lado. Lo anterior aclara, por que no fue posible abordar la problemática en el plano interdisciplinario, intentándose hacerlo sólo en el multidisciplinario; así será posible que

juntos traten la problemática en beneficio de las estrategias para mejorar las condiciones de trabajo en las empresas.

Hoy es importante pues, escuchar la opinión de diferentes profesionales que permita sentar bases para en un futuro - próximo, ver nuestro quehacer en este campo de manera interdisciplinaria.

EL LIC. EMILIO RABASA GAMBOA

A nombre de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; informó que este evento bajo el tema de enfoque multidisciplinario en la prevención de riesgos de trabajo, ha sido parte de las actividades del programa de apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social, que hace un año se aprobó en Montevideo; comentó que de dichas Comisiones Americanas, en este año se efectuaron cuatro reuniones: En Managua, la de Actuaría y Financiamiento; en Buenos Aires, la Jurídico Social; en San José de Costa Rica y México, -- las de Organización y Sistemas Administrativos. Expresó que el evento ahora realizado contaba con el amplio respaldo del Instituto Mexicano del Seguro Social, esperándose - que podrán aflorar criterios básicos para el diseño de modelos y programas que comprendan la participación multidisciplinaria de los riesgos de trabajo.

Por su parte, el DR. CARLOS MACGREGOR SANCHEZ NAVARRO, declaró inaugurado el evento:

Hoy 7 de Noviembre, me es grato declarar inaugurados los trabajos del " Primer Foro Internacional sobre la Partici-

pación Multidisciplinaria en la Prevención de los Riesgos de Trabajo ", deseando el mayor de los éxitos en las deliberaciones que se lleven a cabo en estos días.

RESUMENES DE
PONENCIAS

FORO PANEL (1)

" MULTICAUSALIDAD DE LOS RIESGOS DE TRABAJO "

PRESIDENTE:

DR. RAFAEL LOZANO ASCENCIO

EXPOSITOR:

DR. RAUL ROJAS SORIANO

En la presentación del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo publicado en agosto de 1987, el Secretario del Trabajo y Previsión Social y el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, reconocen "el incremento paulatino y sostenido de los Riesgos Trabajo en los últimos años", lo cual viene a reafirmar el hecho de que no obstante el apoyo oficial que han tenido las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, continúa observándose un - aumento en los accidentes y enfermedades de trabajo.

Sin duda, esto se debe a que tales comisiones solo buscan enfrentar las causas externas e inmediatas que ocasionan los daños a la salud en el medio laboral. Se dejan de lado las verdaderas causas que generan la patología laboral bajo y que se encuentran en la forma como se organiza la sociedad para producir y reproducirse. En el caso de nuestro país la organización del proceso productivo y de la - vida en general están en función del modelo de desarrollo capitalista dependiente que trata por todos los medios posibles de alentar la acumulación capitalista, es decir, de mantener las relaciones sociales dominantes que son relaciones de explotación.

Ignorar esta realidad histórico-social ha conducido a mantener una visión parcializada de las causas de la patología del trabajo. Dicha visión se muestra a través de diversos - medios de comunicación que, por un lado, expreso la ideología capitalista y, por el otro, orienta las investigaciones --

concretas en el campo de la medicina del trabajo.

Así, a través de la televisión, prensa, radio y cine se difunden mensajes que dan cuenta de una determinada concepción de las causas de la patología y del enfoque médico -- curativos individualista prevaleciente, para satisfacer -- las necesidades del capital. Veamos esto.

Durante meses apareció en la T. V. un mensaje del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"Los accidentes no nacen, se hacen", por el obrero descuidado que no toma en cuenta las medidas de Seguridad e Higiene. Estos últimos no se decía en el mensaje televisivo pero se sobre entendía cuando pasaba en la pantalla un obrero de la construcción que descuidadamente se quitaba -- el cinturón de seguridad y caía del andamio, sufriendo un accidente. ¿Quién no podría asegurar que este acto inseguro era el causante inmediato de los daños sufridos por el trabajador?. Claro, estamos viendo sólo lo externo, lo fenoménico de la realidad. Pero sigamos adelante.

En 1985 apareció en la prensa nacional un desplegado del -- Instituto Mexicano del Seguro Social y de la campaña Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que decía: "NI MANOS NI PIES RETOÑAN", no los arrieguemos. En nuestro país de cada 100 accidentes de trabajo 37 lesionan las manos y 13 los pies. Nadie --mejor que tú para cuidarte. Cuales son las normas de seguridad y usa el equipo de protección, -- porque ni manos ni pies retoñan. Por tí y por tu familia: cuidate, trabajar con seguridad es nuestra responsabilidad (Periódico Novedades 7 abril de 1985)

Por radio se ha difundido un mensaje similar signado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, miles de personas sufren de accidentes. Muchos accidentes y enfermedades pueden evitarse. Cumple con las normas utilizando el equipo adecuado. Pero de estos "mensajes" no nos salvamos ni en cine, aparte, claro está, de los comerciales. En la pantalla grande apareció durante meses un mensaje del Sector Salud: LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO GENERA MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. El mensaje es claro, debe hacer seguridad para incrementar la producción y, por lo tanto, las ganancias del capitalista.

Para colmo, el Jefe de Medicina del Trabajo del IMSS se ufanaba en 1979 de que gracias a los programas que lleva a cabo dicha Jefatura "se observo ya un avance en el propósito de mejorar y agilizar los servicios a cargo de esta Jefatura ya que en 1979 se logró disminuir en 1.78 días promedio la incapacidad temporal por cada paciente. Esto se traduce en una atención médica más oportuna y eficientese ha logrado así la reincorporación oportuna del trabajador a la vida productiva claro, para que no pierda lo más esencial de la fuerza de trabajo: su capacidad para generar plusvalía, la cual se la apropia el capitalista. Este planteamiento es similar al que hacia la Comisión Sanitaria de la Fundación Rockefeller a principios de siglo: "cambios cualitativos en la salud de la población traerán como consecuencia cambios cuantitativos en la productividad" con base en esta idea, dicha fundación se dedicó a erradicar o controlar las epidemias y enfermedades endémicas en centroamérica y otras partes del mundo para que la población nativa rindiera más.

" LA FUNCION DE LA MEDICINA DEL TRABAJO EN EL PROCESO PRODUCTIVO"

EXPOSITOR:

DR. JOEL VELAZQUEZ GONZALEZ.

Se muestra la trascendencia de la crisis actual que Hispanoamérica y en especial México, sufren en relación con la salud de los trabajadores y como ésta repercute en su productividad.

Se analiza la función que a la Medicina del Trabajo le corresponde para favorecer estos procesos y los recursos requeridos para estructurar un plan integral de salud en el trabajo; y se demuestra la necesidad de incrementar en cantidad y calidad, a nivel nacional, los Servicios de Medicina del Trabajo y en forma simultánea, satisfacer los requerimientos de capacitación de los diferentes profesionales y técnicos que en el Sector Salud y en el Sector Trabajo, están involucrados con la salud de los trabajadores.

Se propone un plan general de capacitación en Medicina del Trabajo para personal médico, que coadyuve al mejoramiento de la salud de los trabajadores mexicanos y su productividad, si se vincula al desarrollo institucional, universitario y empresarial de la especialidad y se favorece el ejerccio privado de la misma.

" LA EXPERIENCIA QUE EL TRABAJO DIRECTO EN LAS EMPRESAS ME HA PERMITIDO COMPROBAR EN ESTE CAMPO LA SEGURIDAD E HIGIENE"

EXPOSITOR:

ING. RAUL ESCOBAR MARQUEZ

La Estadística básica que conlleve tratamiento elemental a fin de estar informados tanto empleados como empleadores de los Riesgos de Trabajo.

Las estrategias de ventas y control de calidad mismas que - nos lleven a optimizar su tratamiento con miras a señalar

.../

que no todo es salud, sino que hay otros aspectos que enmarcan la importancia de los fenomenos a estudiar, estos son, los sociales, políticos, económicos entre otros.

De los anterior pueden surgir dos vertientes:

- Como incrementar los recursos humanos en tres sectores, empleadores, empleados y autoridades.
- Como los muchos recursos humanos existentes pueden ser optimizados bajo estas vertientes aun no queda definido el o los alcances reales de los tres sectores.

Yo creo, señaló el Ing. Escobar una estrategia básica es - la educación, a partir de aquí desprenden dos acciones claves.

- Culturarizar en el campo que nos reúne hoy, a los trabajadores, los empresarios y las autoridades.
- Diseñar estrategias para el mañana, modelos de planeación.

Nos queda así reflejada la necesidad de hacer investigación: patología laboral, que impacte a los trabajadores así como - acercar a la población a la información de este campo con - miras a un cambio de actitud.

EXPOSITOR:

DRA. JUSSARA TEXEIRA

Es importante distinguir, señala la Dra. Texeira, delimitar o delinear el problema que hoy como tema se plantea al mismo tiempo que distinguir que la toma de una postura ideológica se diferencia de lo que puede ser la unicausalidad ; en este "sentido la Multicausalidad aparece como un triunfo"! quiero decir que sólo con la colaboración de los trabajado-

res, será posible cambiar el perfil ideológico para abordar el problema de la multicausalidad.

Es pues la concepción de la salud-enfermedad abordada a --
traves de un esquema de categorías abstractas como causa--
efecto que se podría insertar al análisis de investigación
multicausal como metodología de estudio. Esta abstracción
en ocasiones, por su relación, puede en ocasiones, confun-
dir la interdependencia de los fenómenos.

El esquema tradicional de la medicina del trabajo puede -
confundir el tratamiento y abordaje de la prevención de --
Riesgos en el Trabajo.

No es ajeno, sin embargo que los diferentes modelos que hoy
se explican los fenómenos de la Salud y la Seguridad e --
Higiene, jerarquicen o le den importancia a un factor de -
riesgo, por ser este el que ellos (quienes usan tal o cual
modelo) considerarán el determinante en la incidencia de Ries-
gos de Trabajo, el modelo obrero-experiencia italiana, el
modelo del método Lest -experiencia en las mediciones de -
cargas psíquicas etc., por lo que ambos o cualquier otro mo-
delo debe tender como premisa clave el análisis, el estudio
y/o investigación el proceso de trabajo como explicación del
fenómeno Salud Enfermedad, vinculado este al proceso produc-
tivo, entonces si será válido concretar e ir al fondo de las
causas como efecto y del efecto como causa de otro fenómeno
que se presente.

Me da gusto que el título mismo de este Foro nos invite a -
la reflexión y sobre todo a la postura ideológica que ello
conlleve, sólo así es posible entender la abstracción de los
fenómenos de la -Salud Enfermedad-

" LA PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA EN LA PREVENCION DE -
RIESGOS DE TRABAJO ".

EXPOSITOR:

DR. MARIO DAVILA BACA

El hombre en su desarrollo ha creado factores de riesgo, - para lo que no está capacitado a enfrentar con los elementos genéticos que contiene, siendo los centros de trabajo, en muchas ocasiones una agresión directa a la naturaleza y a la dignidad humana, por lo que el estudio y análisis de los factores de riesgo para la salud en el trabajo, no debe olvidar la dualidad circunstancial en que vive el trabajador, el número de estos elementos y el gran desconocimiento que se tiene de su etiofisiopatogenia y peligrosidad. Tomando en consideración que los resultados de la investigación son lentos, comparados con la afluencia de productos.

Esta situación se agudiza por los aspectos legales, políticos, económicos, por los intereses personales y por los -- intereses creados, que retardan no solo la comunicación de los resultados, también cualquier acción promocional y/o preventiva sobre los daños a la salud.

Situación más grave en América Latina por la dependencia científica con los países desarrollados, proporcionándonos investigación no acordes a nuestras circunstancias y necesidades. En el mejor de los casos realizadas en animales y en condiciones adaptadas; que no representan las características multifactoriales en que el riesgo se da.

Todo esto nos debe llevar a la reflexión, el problema es - nuestro, debemos emprender acciones creativas acordes a -- nuestra realidad en cuanto a recursos y necesidades de atención buscando el apoyo de una política nacional y un sistema informativo adecuado, general, sencillo que al momento nos - permita establecer un diagnostico situacional, debemos también procurar acercar al recurso humano donde nace el problema a los centros laborales.

El expositor propone dos enfoques que permitirán orientar nuestras investigaciones: la detección precoz con los indicadores biológicos y el enfoque de riesgo con indicadores de asociación estadística y causal.

En relación a lo primero, los indicadores pueden ser morfológicos, biológicos y fisiológicos, apoyados por estudios de evaluación del estado de salud, de evaluación del medio ambiente laboral de las condiciones de trabajo.

El enfoque de riesgo nos permite conocer nuestras necesidades de atención determinar nuestras prioridades, dar - orientación más adecuada a nuestros servicios y programas e identificar a los grupos vulnerables y con esto optimizar los recursos, tanto económicos como humanos.

" DETERMINANTES OCUPACIONALES Y NO OCUPACIONALES DE LAS - LESIONES Y ENFERMEDADES DE LOS TRABAJADORES"

EXPOSITOR:

DR. RAFAEL LOZANO ASCENCIO

El estudio de las causas de la enfermedad ha sido el paradigma central de la medicina y de casi todas sus ramas. - Desde épocas inmemoriables la principal preocupación de - los trabajadores de la salud se ha localizado en la averiguación del origen de la enfermedad, con un importante -- contenido programático, puesto que una vez identificada - la causa del "mal" éste puede ser evitado o por lo menos controlado en ocasiones posteriores.

Por otra parte, también se ha desarrollado una visión teórica del problema, cuyo objetivo rebasa la simple identificación de los factores y se propone dar explicaciones a la

compleja "trama" o proceso de interacciones y determinaciones que establecen dichos factores con la población. Gracias a esta visión del problema, en la actualidad prácticamente nadie acepta el origen univoco o monocausal de la enfermedad. Sin embargo, esta última frase, que podría iniciar cualquier discusión moderna sobre causalidad no es del todo aplicable a los problemas de salud de la población trabajadora.

A nivel epidemiológico el concepto de multicausalidad refleja toda una dinámica de modificaciones propias de la disciplina. De ser prácticamente una constante bajo el modelo determinístico clásico (modelo que soporta la explicación monocausal de la enfermedad), pasa a ser una variable, o mejor dicho, una agregación de variables que conjuntamente soporta y explican las modificaciones del efecto.

Ante esta inconsistencia conceptual es difícil desde la metodología epidemiológica abordar el problema de la "multicausalidad de los riesgos de trabajo". Debido a que se trata de conceptos contradictorios, es preferible subsistir el título del trabajo por "Determinantes ocupacionales y no ocupacionales de las lesiones y enfermedades de los trabajadores".

FORO PANEL (2)

" LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA NORMALIZACION
PARA LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO "

PRESIDENTE: DR. GASTON NOVELO VON GLUMER

La OIT por su organización tripartita es el ejemplo de los esfuerzos solidarios, para humanizar los esfuerzos del trabajo.

Igualmente la OIT refleja los esfuerzos de diferentes actividades multidisciplinarias con disciplinas científicas, - enfocados hacia la actividad laboral como lo son:

Derechos humanos del trabajo, política social, condiciones de trabajo, trabajo de mujeres, organización del trabajo, trabajos específicos, seguridad e higiene en el trabajo, - poblaciones tribúales, trabajos portuarios, etc.

La OIT se inició en 1919, siendo el organismo más antiguo después del tratado de Versalles, a la fecha se han efectuado 75 Asambleas Generales de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La lectura de los Convenios Internacionales ha influido en las legislaciones internas de sus países miembros, siendo trascendentes para cualquier estudio.

Proceso de Ratificación de los Convenios:

- 1.- Inclusión del tema en la Conferencia General
- 2.- La Oficina Internacional del Trabajo, la somete a -
consideración de los países miembros.
- 3.- La Conferencia forma comisiones correspondientes.
- 4.- Deben ser aprobados por las dos terceras partes de
los países miembros.

En nuestro país quien debe aprobar los Convenios Internacionales es el Senado de la República, lo que deberá ratificarse y enviarlo al Presidente para que emita el Decreto correspondiente, a todo este proceso se le denomina "Proceso de Sumisión".

Cada año (12 a 18 meses), deben los países miembros presentar sus memorias que contengan las disposiciones o mecanismos de incorporación legislativa de los Convenios ratificados sobre las medidas adoptadas en el derecho interno de cada país.

Vinculación de México con la OIT:

México ingresó a la OIT el 12 de septiembre de 1931. Durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, se ratificaron los primeros Convenios Internacionales.

Nuestro país ha ratificando hasta la fecha 66 Convenios - entre los que destacan por su importancia:

.../

- 155 sobre "Seguridad y Salud en el Trabajo", ratificado en 1985
- 161 sobre "Los Servicios de Salud en el Trabajo"

En ellos se concreta la normalización de la OIT sobre la Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Existe una intensa relación entre la OMS y la OIT y debe -- destacarse la actividad a nivel mundial de un organismo no gubernamental que no emana Convenios como es la AISS, que - realiza diferentes actividades enfocadas hacia la Salud y - Seguridad en el Trabajo, lo que ha influido enormemente en la legislación de los países que integran, entre otros México.

La AISS y OPS se han coordinado con la CAPRT como organismos técnicos y es de justicia señalar que sus aportaciones han constituido excelente material de consulta, aportándolas a la OIT.

" INFLUENCIA DE LOS CONVENIOS DE LA OIT EN LA NORMATIVIDAD MEXICANA SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO "

EXPOSITOR:

LIC. ROBERTO CUESTA BERUMEN

La Constitución Política de 1917, hace referencia a la responsabilidad y obligación patronal por la ocurrencia de los riesgos de trabajo ocurridos en su empresa, así como la - - obligación de observar en ellas las medidas de Seguridad e Higiene que la Ley específica determine que resulte la mayor garantía para la seguridad de los trabajadores.

La normatividad mexicana en materia de Seguridad e Higiene se contempla en las Fracciones XIII, XIV, XV, XXVII, XXIX y XXXI del Apartado " A ", del Artículo 123 Constitucional, así como en la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y 21 Instructivos, las Normas Oficiales Mexicanas, el Reglamento para la Inspección de Generadores de Vapor y Recipientes Sujetos a -- Presión, etc.

Existen algunos Convenios Internacionales ratificados por México, que tratan específicamente la materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El Derecho Nacional y el Derecho Internacional, conservan una estrecha vinculación de forma dialéctica, toda vez que ambos se influyen entre sí.

A la fecha México tiene 60 Convenios Internacionales y la mitad se refiere a Seguridad e Higiene, las obligaciones - consignadas en estos Convenios se encuentran incorporadas ya a la normatividad nacional y su cumplimiento ha sido -- puntual según las Memorias que anualmente presenta el Gobierno de México a la OIT.

" MECANISMOS DE NORMALIZACION Y APLICACION DE LAS NORMAS EN MATERIA DE PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO "

EXPOSITOR:

DR. LEONEL MASSUN

La OIT toma en 1919 la bandera de la justicia social. Lo anterior a través de normalizar y difundir las normas de - trabajo entre los países miembros.

La OIT no dispone de mecanismos de obligatoriedad como la ONU, sin embargo, ha ido evolucionando su influencia en las legislaciones internas de sus países miembros.

La OIT ha venido utilizando un mecanismo de cooperación técnica internacional que ha dado por medio de estudios magníficos resultados.

La cooperación técnica internacional no puede suplir los esfuerzos de los Gobiernos de concertación entre los diferentes sectores de las sociedades, sin embargo, ha aportado un papel catalítico con elementos necesarios para buscar más efectividad en dicha concertación.

La OIT ha difundido constantemente estudios multidisciplinarios, realizados por especialistas reconocidos mundialmente en equipos de estudiosos, proponiendo planes de mejoramiento más flexibles y nacionales.

La falta de recursos financieros ha modificado las políticas de la OIT, quien enfoca actualmente en forma básica sus esfuerzos hacia los trabajadores más desprotegidos.

La OIT tiene varios programas de cooperación con otros -- Organismos Internacionales como son la OMS y OIEA (Organización Internacional de Energía Atómica), en Seguridad de Industrias Químicas, con beneficio para la protección integral en ramas de: Industria, Agricultura y Comercio.

Existen otros programas en relación a la energía atómica, sujetos a los recursos de la OIT.

La OIT esta muy lejos de haber podido contribuir a todos -
los riesgos de la actividad productiva, pero con el esfuerzo
de todos los países se irán desarrollando.

FORO PANEL (3)

" LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA LEGISLACIÓN LATINOAMERICANA "

PRESIDENTE: LIC. GUILLERMO ALVAREZ DEL CASTILLO

PONENCIA: " EL DERECHO EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO "

EXPOSITOR: LIC. SALVADOR GUTIERREZ NAUDE

El Lic. Gutiérrez Naude hizo una conceptuosa intervención en materia jurídica, que resultó esclarecedora para los concurrentes de otras disciplinas. Dijo que conforme al concepto moderno de derecho vigente, este es el conjunto de normas imperativo - atributivas, que en una cierta época y un país determinado, la autoridad política declara - obligatorias.

Luego habló de las fuentes del derecho, la legislación, - la costumbre, la jurisprudencia y la doctrina. En el aspecto referente a la prevención de los riesgos de trabajo, comprendido en el contexto del derecho laboral, dijo que el derecho se apoya y aprovecha otras disciplinas científicas como la sociología, la psicología, la economía, etc. con el fin de establecer criterios respecto al desarrollo del trabajo, duración de la jornada, salario, descanso se

manal, vacaciones, capacitación y adiestramiento, la seguridad e higiene, etc.

Comentó que la Ley Federal del Trabajo, en su Artículo - Tercero, preceptúa que "El trabajo es un derecho y un deber sociales, no es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia". En relación con lo cual participan otras disciplinas científicas, como la ergonomía.

Habló del derecho privado, del derecho público y del derecho social que es tuitivo de la clase trabajadora, consagrado por primera vez en la Constitución Mexicana de 1917. Concluyó dejando a los otros expositores, la ubicación de la materia relativa a la prevención de los riesgos de trabajo.

PONENCIA: " MARCO JURIDICO DE LA PREVENCION DE LOS
RIESGOS DE TRABAJO "

EXPOSITOR: LIC. CARLOS DE BUEN UNNA

Dijo el Lic. De Buen que aunque el origen inmediato de la Seguridad Social está en las relaciones laborales, hubo disposiciones en otras materias del orden civil, administrativo y penal que incidían en la protección de la salud. No fue sino hasta que a raíz de la preocupación por proteger al trabajador y a su familia frente a los riesgos de trabajo cuando comenzó un tránsito jurídico por diversas materias hasta llegar a la Seguridad Social. Estimó que

en esta rama del derecho autónoma o en proceso de alcanzar su autonomía, resulta injustificado que siga pidiendo prestadas el derecho laboral sus disposiciones para la prevención de los riesgos de trabajo, que deben tener su propio apartado jurídico donde se determinen sus consecuencias y se establezcan los medios para prevenirlos.

En el tema expusó que ha habido una evolución que es de la responsabilidad impactada al trabajador, y luego al patrón, para llegar finalmente a atribuir esa responsabilidad al Estado o a la sociedad, donde ya se puede hablar de un sistema de seguridad social; por el contrario, en el derecho laboral sólo hay disposiciones vagas sobre seguridad e higiene que cuando mucho sancionan económicamente, lo que es insuficiente para la prevención de los riesgos de trabajo. Al respecto resulta necesario revisar, modernizar y unificar las disposiciones hoy dispensadas. En este sentido hay un buen ejemplo en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (de 1986) en la República de Venezuela.

El Lic. De Buen, señaló que en materia de prevención de riesgos de trabajo son insuficientes las medidas únicamente de seguridad e higiene, pues el salario, la alimentación del trabajador, la capacitación y adiestramiento, la duración de la jornada laboral, y el fomento al deporte, de alguna manera repercuten en la prevención. Hizo también un recuento de las medidas que en las legislaciones de Latinoamérica se han considerado. Propuso además, partiendo de la idea de la unificación en un sólo cuerpo legal ya mencionado, la creación de un reglamento para la prevención de los riesgos de trabajo, que comprendiera la responsabilidad frente a los riesgos de trabajo, las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene y la capacitación y -

el adiestramiento, y las Instituciones para la prevención de los citados riesgos.

PONENCIA: " PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA "

EXPOSITOR: LIC. RAUL ARTEAGA PEREZ

En su amplia exposición, el Lic. Arteaga Pérez señaló que la atención de la salud de los trabajadores, una cuyos aspectos es la prevención de los riesgos de trabajo, se encuentra regulado en diversas leyes y códigos de variado nivel, desde leyes de carácter constitucional hasta las reglamentarias. Se ocupó del contenido de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, así como del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Al efecto de propiciar la homogeneidad terminológica y la unificación normativa, propuso la creación de un Consejo Nacional de Salud en el Trabajo.

PONENCIA: " PROBLEMÁTICA EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO MEXICANO "

EXPOSITOR: LIC. JOSE G. RODRIGUEZ MARIN

Distinguió que en nuestro marco jurídico hay una legislación para regir las relaciones entre los trabajadores del sector privado, y otra, referente a las del sector públi-

co federal. Este último tiene su propio régimen de seguridad social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Describió su Ley Orgánica y destacó que en la nueva Ley del ISSSTE se contiene lo relativo a la protección de los riesgos de trabajo. Dijo que en Enero de 1985 se iniciaron las funciones de la Jefatura de Servicios de Riesgos en el Trabajo, para atender un Programa Nacional en la Materia.

También expuso que era necesaria la creación de un grupo multidisciplinario en la aplicación de la prevención e hizo referencia a la problemática de la aplicación supletoria de la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el Sector Público.

Concluyó señalando la necesidad de impulsar la multidisciplina; de formar los recursos humanos en el medio académico, de unificar el marco jurídico en materia de riesgos de trabajo y de hacer más Foros en búsqueda de soluciones.

PONENCIA: " LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO
EN LA LEGISLACIÓN LATINOAMERICANA "

EXPOSITOR: LIC. OLGA PALMERO SILVETI

Dijo la expositora que una visión de conjunto sobre el tema, en nuestro Continente, se relaciona con las modalidades de incorporación de esta rama de seguro en los sistemas de seguridad social, así como con las nuevas reestructuraciones de dicha seguridad y sus repercusiones en to-

dos los ordenes. Comentó que la legislación de los riesgos de trabajo debe estudiarse no únicamente en cuanto a las características comunes que presenta, sino también desde la perspectiva de las transformaciones ocurridas en los últimos años.

Al respecto comentó los regímenes de Argentina, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay, Brasil, Perú, Nicaragua, Bolivia, -- Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Colombia, México y Venezuela, destacando la novedad de la Ley Orgánica de Prevención de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de este último país.

Concluyó considerando que este evento podrá enriquecer las experiencias y aportaciones de los participantes.

Finalmente el Presidente del Foro, Lic. Alvarez del Castillo, hizo una síntesis de lo tratado y destacó la importancia de las proposiciones de los Licenciados De Buen y Arteaga Pérez.

Por otra parte, compartió algunas inquietudes de quienes participaron en las preguntas y respuestas. Agradeció la asistencia al Foro.

FORO PANEL (4)

" ESTRATEGIAS PARA UN PLAN DE ACCION PREVENTIVA DE LOS
RIESGOS DE TRABAJO "

PRESIDENTE: LIC. FLORENTINO CASTRO LOPEZ

El Presidente del Foro - Panel, Lic. Florentino Castro Lopez, planteó como metodología de trabajo el que a modo de introducción y como un elemento base para establecer la -- discusión se presentaría la experiencia de México en la -- elaboración de una Estrategia Nacional para la Prevención de los Riesgos de Trabajo, para que a partir de ella se -- abriese el debate y se formularan opiniones respecto a lo adecuado o no, de los planteamientos que dieron origen a -- dicha experiencia.

El expositor señaló que en México la estructura legislativa en materia de riesgos de trabajo se encontraba resuelta en sus aspectos fundamentales y que además se contaba con una actitud política favorable para lograr la protección -- de la salud de los trabajadores del país. Así mismo señaló la existencia de diversas estructuras con actividades y funciones perfectamente establecidas; sin embargo, un problema que había que resolver era la falta de coordinación entre las diferentes instituciones, así como también algunos problemas de índole intrainstitucional.

Este problema fue resuelto en base a dar paso al cumplimiento estricto de las atribuciones señaladas en los diversos organismos existentes.

Enseguida se procedió con los recursos disponibles a elaborar un diagnóstico situacional de la problemática de los riesgos de trabajo en México, y así fue factible precisar que el 75% de los riesgos ocurrían en el interior de los centros de trabajo y que la tendencia de los últimos años se manifestaba siempre a través de un constante ascenso. El estudio también permitió determinar el que por múltiples razones, la prevención de los riesgos de trabajo no constituían un problema prioritario, tanto para el sector empresarial como para los mismos trabajadores; así las organizaciones de trabajadores concidían muy poco interes a las acciones de la prevención de los riesgos de trabajo.

El expositor señaló también que el estudio situacional permitió apreciar que por lo que respecta a la formación de los recursos humanos, no existía una política congruente que permitiera el desarrollo armónico de los mismos.

Así como también en las instituciones de estudios superiores no se contaba con programas adecuadamente estructurados y con perspectivas perfectamente delineadas a futuro.

También señaló que los sistemas de información adolecían de severos defectos y no permitían un conocimiento real -- del problema.

Con los elementos antes enunciados, se dió inicio al diseño de una estrategia a nivel nacional, que dentro de un -- marco de respeto interinstitucional y con la participación de empleadores y trabajadores permitiera la consolidación de dicha estrategia. Así se estableció:

1. Que el trabajo normativo quedará en manos de una Comisión Consultiva Nacional, con multirepresentatividad y bajo la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2. Involucrar a empresarios y trabajadores en acciones - de prevención de riesgos de trabajo.

Bajo los dos rubros antes señalados se diseñó la estrategia nacional que tuvo como base las siguientes vertientes:

1. De trabajo directo en las empresas.

Fundamentalmente a las que tuviesen alta incidencia - de riesgo; así como en la mediana y pequeña empresa, con reducidas posibilidades de prevenir los riesgos - de trabajo. Esta estrategia permitió establecer el diagnóstico de las condiciones y medio ambiente de -- trabajo en dichas empresas.

2. De capacitación.

Se estimó que la capacitación debería dirigirse prioritariamente a:

- Miembros de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en las Empresas
- A los Médicos e Ingenieros que laboran en los Servicios Preventivos de las Empresas
- A los Supervisores

Para el efecto se diseñaron diferentes tipos de cursos de capacitación que permitieran la formación y -- concientización de los integrantes de las Comisiones Mixtas, cursos de alto nivel (Diplomado) para médicos e ingenieros y cursos para técnicos medios y supervisores.

También señaló el expositor, que a dicho programa se integró el Curso de Formación que para Médicos de -- Empresa la Secretaría del Trabajo ha venido desarrollando.

3. De difusión.

Como primera instancia, se dió a conocer a trabajadores y empresarios toda la legislación que en la materia existía.

Como segunda instancia se incrementó la difusión a -
traves de medios de comunicación masiva.

4. De concertación.

Con empresarios y trabajadores (por rama de actividad económica, por empresa, etc.), con instituciones de educación superior (formación de recursos) y en - proyectos de investigación; con Asociaciones de Médicos e Ingenieros, con Organismos Internacionales - - (OIT, OMS, OPS, MAPFRE).

Señaló el expositor que se ha consolidado el sistema de información nacional en materia de riesgos de trabajo.

También se comentó que el único aspecto que no contempla la estrategia nacional antes señalada, es el que respecta a como lograr la multidisciplina en el campo de los riesgos de trabajo, motivo del evento - que nos ocupa.

EXPOSITOR:

SR. JUAN ANTONIO LEGASPI VELASCO

A continuación tomó la palabra el Dr. Legaspi Velasco, - - quien manifestó que otro programa que se incorporó a la estrategia nacional fue el de salud y seguridad y saneamiento ambiental en las empresas del Valle de México.

El expositor señaló que la tasa de incidencia de riesgos - de trabajo para la República Mexicana era de 11.2 por cada 100 trabajadores al inicio de la actual gestión administrativa.

Reiteró que siempre se ha considerado que el trabajo directo en las empresas constituye una fórmula adecuada para -- los programas de prevención de riesgos de trabajo, dado -- que si estó no se lleva a cabo, los resultados no serán -- los esperados; así mismo el expositor señaló que con el objeto de tener un mejor conocimiento sobre la patología del trabajo y estar en las mejores condiciones posibles de lo-grar un mejor diagnóstico de la misma, que lo haga más - - oportuno, lo que a su vez permitirá limitar el daño. Se - logró la extensión de 138 Servicios de Medicina del Traba-jo, al inicio del régimen, hasta totalizar 257 a la fecha, distribuidos en la República Mexicana.

Por otra parte, el expositor señaló que el IMSS considera de gran importancia el que el diagnóstico de la patología del trabajo no traumática, debe de realizarse en la mejor forma posible, en virtud de que en la actualidad, de cada 100 enfermedades de trabajo, 90% demandan una pensión por incapacidad permanente, en tanto que sólo en el 2% de los casos acontece lo mismo tratándose de accidentes.

Así mismo, el expositor señaló que la Institución considera importante que su personal médico este capacitado para poder realizar acciones de detección precoz de diferentes tipos de patología laboral.

Para lograr todo lo anteriormente señalado, se llevó a cabo la organización de una serie de educación médica continua, así como de especialización en Medicina del Trabajo - en el ambito nacional.

Se considera que dicho programa a la luz de 3 años de experiencia cumplió ampliamente con los objetivos señalados. - El expositor señaló que a la fecha la tasa de incidencia - de los riesgos de trabajo (1988) ha disminuido a 8 riesgos de trabajo por cada 100 trabajadores.

Señaló que los avances logrados en el desarrollo de las estrategias antes mencionadas permitirá en el futuro el centrar la atención de los trabajos en las empresas que presentan mayores problemas en riesgos de trabajo.

Asimismo, hizo mención que a la fecha se han visitado a -- más de 29,000 empresas, lo que implica el haber tenido una acción sobre aproximadamente 2,500 000 trabajadores. Considera el expositor, que en los momentos actuales, es ya - una necesidad impostergable el incorporar nuevos profesionales en la lucha contra los riesgos de trabajo.

EXPOSITOR:

DR. CARLOS NOBLE HOYO

El Dr. Noble Hoyo inicia su alocución felicitando a los organizadores del evento por el contenido del temario; del -

Foro Internacional sobre Participación Multidisciplinaria, reitera la importancia de la prevención de los riesgos de trabajo al establecer la universalidad de la posibilidad - del daño en todos los trabajadores con las repercusiones - de índole biológica, psicológica y social.

El expositor manifestó la trascendental importancia del -- buen funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, ya que la experiencia demuestra que donde estas funcionan los riesgos de trabajo se abaten notablemente.

El Doctor Noble Hoyo, señala que es incuestionable la necesidad de que el personal que trabaja en las empresas (médicos, ingenieros y otros), deben ser de primera calidad, en fatiza asimismo que el campo clínico que debe tener el médico de empresa debe ser el centro laboral, tal como el -- hospital es para el médico clínico.

Señala que como resultado de todas las actividades de capacitación que a la fecha se han hecho, tratándose de profesionales de la medicina, se ha obtenido una actuación profesional de muy alto nivel, tal como ha podido constatarse en el "IV Encuentro de Médicos de Empresa", realizado recientemente en la ciudad de México.

EXPOSITOR: ING. LUIS MIGUEL COVARRUBIAS

El expositor establece que si bien los trabajos para prevenir los riesgos de trabajo en nuestro país, se vienen llevando a efecto desde hace 40 años, por diferentes instancias, a la fecha aún son muy pocas las empresas en las cua

les el accionar preventivo ha alcanzado realmente la prioridad que el problema amerita.

Así quizá no pasen de 3 000 empresas que en nuestro país - consideran importante la salud y seguridad del trabajador. El expositor expresó de que en virtud de ser el empresario el primer responsable de que no existan riesgos de trabajo en su empresa, debe utilizar todos los instrumentos a su alcance para lograr que todos los empresarios le den alta prioridad a la prevención de los riesgos de trabajo, en -- virtud de las repercusiones que tienen no sólo en la salud y seguridad de los trabajadores, sino también en las positivas modificaciones que se obtienen en la productividad, así como en la calidad del producto.

Señaló que en la actualidad la única motivación existente para instrumentar programas de prevención, la constituye -- la presión que el IMSS desarrolla a través del Reglamento de Clasificación de Riesgo de Trabajo en las Empresas, por las implicaciones económicas que el mismo tiene.

EXPOSITOR:

LIC. MARDONIO MIRELES

El expositor manifestó que la Industria Azucarera, agrupa a 58,000 trabajadores y esta considerada como una de las -- Industrias con más alto índice de siniestralidad. Señaló que la estatización del sistema, las modificaciones del -- proceso tecnológico y consecuentemente de las condiciones del trabajo, así como diversos cambios en los sistemas de administración han dificultado en mayor o menor grado, la realización de un programa más acabado de prevención de -- riesgos de trabajo.

En 1979 el Comité Mixto de Productividad, en base con la información recopilada por las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, formuló un diagnóstico situacional de los accidentes de trabajo en la Industria Azucarera; de dicho estudio se derivó el Plan Nacional de Prevención de Accidentes de la Industria Azucarera.

En 1982 se crea el Comité Mixto de Productividad, Capacitación y Adiestramiento en la Industria Azucarera y en Comisiones Mixtas Unicas de las mismas actividades en cada Ingenio.

Los Organismos citados anteriormente con la información recabada en un nuevo estudio situacional, en el año de 1984, se formuló para 1985 el Programa Nacional de Seguridad e Higiene en el cual, tanto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como el Instituto Mexicano del Seguro Social, coordinaron sus recursos para el desarrollo del mismo.

Dicho Programa estableció como estrategias:

- La capacitación en seguridad e higiene industrial, de los integrantes de las Comisiones Mixtas Unicas, y los cuadros medios de supervisión.
- El establecimiento de recorridos por los integrantes de las Comisiones Mixtas Unicas de la planta laboral a fin de detectar las condiciones inseguras de los Ingenios.
- Establecer un programa de seguridad e higiene en cada uno de los Ingenios Azucareros.

El expositor señaló que el Programa Nacional de Seguridad e Higiene de la Industria Azucarera, consta de 6 Subprogramas:

- Capacitación
- Dotación de equipo y accesorios de protección personal
- Mejoramiento de instalaciones (conservación y mantenimiento)
- Investigación sobre condiciones peligrosas
- Estudio de las condiciones ambientales de las empresas y de las comunidades aledañas
- Seguimiento y retroalimentación del programa (evaluación anual)

El Lic. Florentino Castro López, en su función de Presidente, agradece a los expositores su participación.

FORO PANEL (5)

" LA PARTICIPACION MULTIDISCIPLINARIA EN LA NORMALIZACION
EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO "

PRESIDENTE:

DR. CARLOS NOBLE HOYO

Las ciencias y las tecnologías se conjugan en la Medicina -
del Trabajo.

Su avance ha permitido observar entre ellas más concordancias que diferencias.

Esto se debe traducir en la verdadera acción multidisciplinaria, en beneficio de un acrecentamiento de la disciplina denominada Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por lo tanto los servicios de salud en las empresas, deben contar con la participación de empleadores y trabajadores, ya que su objetivo final debe ser el mejoramiento de la salud de los trabajadores.

La participación de los trabajadores en las empresas debe ser en mayor medida, toda vez que son los actores constantes en el desarrollo del trabajo.

" LA NORMALIZACION EN LA PREVENCION DE RIESGOS DE TRABAJO "

EXPOSITOR:

ING. JUAN ANTONIO ORTIZ GARCIA

Los Riesgos de Trabajo son multicausales, por lo tanto su solución o cuando menos la pretensión de su solución debe atacarse multidisciplinariamente.

.../

La autoridad laboral de nuestro país, se ha comprometido en estos últimos diez años, ha estructurar un marco jurídico actualizado, que este acorde con los avances tecnológicos y científicos de diferentes enfoques disciplina-
rios.

Una estrategia fundamental para lograr esto, ha sido apoyar y reforzar la actuación de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la cual internamente se integra con cinco Subcomisiones: Reglamentación, Información y Estadística, Instructivos, Difusión y Normas, en donde participan representantes de los tres - sectores de nuestra sociedad.

Por el Sector Público: La Secretariadel Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud.

Por el Sector Patronal: COPARMEX, CONCAMIN y CONCANACO; y

Por el Sector Obrero: la CTM, la CROC y la CROM.

Los diferentes participantes de la Comisión Consultiva Nacional, cuentan con especialistas de la Medicina, la Ingeniería, el Derecho, etc., que aportan sus conocimientos - en aras de lograr una mayor participación multidisciplinaria que se concreten en ordenamientos legales que mejoren las condiciones de trabajo y del medio ambiente de -- trabajo.

" EXPERIENCIAS DENTRO DEL SISTEMA NORMATIVO DE SEGURIDAD E HIGIENE"

EXPOSITOR:

M. en C. FERNANDO AGUIRRE SANCHEZ

La dependencia tecnológica por parte de nuestros países, -

.../

propicia la ocurrencia de Riesgos de Trabajo, toda vez - que las máquinas y herramientas, no son diseñados específicamente para nuestra población trabajadora.

Es necesario por tanto que se llene este vacío tecnológico, creando y fabricando nuestras herramientas de trabajo. Esto sin embargo no podrá ser posible si no se elaboran - las normas técnicas que sustenten científicamente su elaboración.

Para ello es necesaria una participación conjunta de los sectores públicos, social y privado de nuestra sociedad.

Esto aunado a una participación decisiva de instituciones de Educación Superior, que aporten sus conocimientos en - la elaboración de documentos técnico-administrativos.

En estos documentos deben valorarse los Riesgos de Trabajo , dentro del sistema de trabajo.

Por otro lado se hace necesario el conocimiento de documentos técnico-normativo, elaborados en el extranjero, - con el fin de tener un punto de comparación.

Es necesario igualmente lograr un consenso de fabricantes y consumidores.

Una vez que se logra este consenso, se envía a la Subcomisión de Normas de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, donde funciona la Comisión Nacional de Normalización, quien la envía a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para su publicación en el Departamento del Distrito Federal.

Dentro de esta Comisión Nacional de Normalización funcionan varios Subcomités, específicamente el N° 4, ha elaborado en cinco años diferentes documentos dirigidos a proteger a la maquinaria.

" LA SEGURIDAD E HIGIENE EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA"

EXPOSITOR:

ING. DANIEL CASTRO FERNANDEZ

En la actividad laboral siempre existe una relación riesgo-beneficio .

Todas las substancias, actividades, etc. implican un riesgo.

- 1.- Concentración
- 2.- Tiempo de exposición
- 3.- Resistencia-susceptibilidad del individual
- 4.- Cofactores (forma-tamaño)

La tecnología, si bien es cierto ha traído nuevos Riesgos de Trabajo, no hay que olvidar que ha traído mayores comodidades, progreso y sobre todo mayor expectativa de vida - para el hombre.

La prevención de los Riesgos de Trabajo debe iniciarse con aspectos educativos desde la educación elemental.

La Seguridad e Higiene en el Trabajo esta contemplada en innumerables ordenamientos legales, entre otros:

- 1.- Constitución Política
- 2.- Ley Federal del Trabajo
- 3.- Ley General de Salud

- 4.- Ley de Planeación
- 5.- Ley Federal de Información y Estadística
- 6.- Ley Federal de Armas de Fuego
- 7.- Ley Organica de la Administración Pública Federal
- 8.- Reglamentos Generales de Seguridad e Higiene en el -
Trabajo y sus instructivos.
- 9.- Reglamento de Seguridad en los Trabajos de las Minas,
etc.

" LA NORMALIZACION EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO "

EXPOSITOR:

ING. FRANCISCO R. DE HUIDOBRO

La ANIQ (Asociación Nacional de la Industria Química) participa activamente en la Subcomisión de Normas de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, donde se integra el Comité Nacional de Normalización que es quien elabora los anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas.

La ANIQ, para efecto de elaborar sus documentos técnico-normativos, toma en cuenta por un lado la frecuencia con que se presentan elementos tóxicos en el ambiente laboral y por otra el grado de toxicidad de dichos elementos químicos.

El sistema metodológico que se sigue para determinar el -
muestreo de substancias tóxicas básicamente es el de --
cromatografía.

Existen problemas técnicos: falta de equipo, traducción -
equivocada, etc.

Problemas administrativas: falta de conciencia de empresarios, falta de técnicos, etc.

Los documentos técnicos-normativos deben llevar a los -
a los usuarios paso a paso, para su mayor comprensión.

Debe implementarse por otro lado nuevos métodos.

FORO PANEL (6)

"COOPERACION INTERNACIONAL"

"LINEAMIENTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL DENTRO
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

PRESIDENTE: LIC. FRANCISCO ACEVEDO MORGÁ

La cooperación internacional tal como la conocemos se inicia a partir de la segunda guerra mundial con la participación -- de lleno de los organismos internacionales, las formas de -- cooperación principal son:

	Técnica científica
Formas de	Cultural y educativa
cooperación:	Económica

La cooperación internacional viene a ser una de las mejores formas de contribuir a la formación de un mundo más estable y amistoso.

En todo momento se debe considerar las prioridades de los -- países, porque no debemos aceptar la retrospectiva de cooperación obsoleta de países industrializados que en ocasiones son nocivas.

La información técnica deberá enmarcarse en el ámbito nacional según las posibilidades de cada país y no olvidar los -- propios adelantos que son el resultado de serias investigaciones, originando fuentes de desarrollo.

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, la -- cooperación se desarrolla en razón de las Naciones Unidas

acción que se desarrolla a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya sea de gobierno a gobierno o de convenios entre las instituciones de seguridad social.

La situación económica que afecta al mundo entero y en especial a nuestros países, ha obligado a muchos trabajadores el aceptar actividades con alto riesgo en otros países de alta tecnología y este es un problema en donde la cooperación interna tiene un papel muy importante intercambiando -- experiencias que permitan la difusión sobre los aspectos técnicos que protejan a estos trabajadores, expuestos al peligro y sin el equipo de protección adecuado.

Por último cabe hacer mención que la cooperación internacional se realiza a través de la multinacionalidad de los organismos internacionales.

"AREAS DE COOPERACION DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA"

EXPOSITOR:

LIC. JUAN CHOZAS

La institucionalización de un Foro Iberoamericano que con -- reuniones periódicas y permanentes, discuta nuestras problemáticas específicas y vaya dibujando la propuesta de un nuevo modelo, es primordial.

La participación de los países africanos de lengua y expresión portuguesas comparten no solo raíces sino también las -- mismas preocupaciones y su presencia comparte un enriquecimiento colectivo.

Es oportuno resaltar que los países con crisis socioeconómicas o justamente por su misma existencia, han de realizar es -- esfuerzos dirigidos a mejorar no solo las condiciones y medio ambiente de trabajo sino la misma calidad de vida de los -- -- trabajadores.

Estos esfuerzos comienzan por buscar aquellas formas más -- efectivas para garantizar la paz en y entre los pueblos, superando toda actitud declaratoria, por forjar la unión y la cooperación estrecha y solidaria entre los países.

Todo ello en el marco del mutuo respeto y la no interferencia y con la mirada puesta en aquello que únicamente justifica nuestra tarea: Lograr que el trabajo y la vida tengan la medida del hombre.

Se señala entonces que los participantes estiman indispensable para lograr el objetivo de condiciones y medio ambiente de -- trabajo digno y saludable, que los gobiernos fortalezcan las políticas definidas para tal fin.

A la luz de las experiencias que han volcado distintos países, se entiende como fundamental que los sectores de salud, seguridad social y trabajo y otros involucrados, busquen definir áreas de competencia y coordinar sus esfuerzos, siendo objeto de su acción la seguridad y salud de los trabajadores y admitiendo la precariedad de recursos respecto a la magna tarea de complementar metas, planes y tareas comunes.

Se entiende que en el modelo a plasmarse, aún teniendo como base la higiene, seguridad y medicina del trabajo, ha de -- abordarse el concepto de condiciones y medio ambiente de trabajo como un todo relacionado, de donde se desprende que ha de pasarse de la interpretación médica o de ingeniería al -- marco de lo interdisciplinario.

Para avanzar se considera básico el desarrollo de planes -- que garanticen la formación e información

"LA NORMATIVA ESPAÑOLA Y COMUNITARIA"

Desde el punto de vista de la seguridad e higiene en el traba

jo la incorporación de España a las comunidades europeas se realizó en un momento muy oportuno ya que las principales directivas existentes - en dicha área son de reciente aparición, en consecuencia el esfuerzo - para adaptar la normativa nacional a la comunitaria lo están realizando todos los países de forma casi simultánea.

En la mayoría de estas directivas de carácter general están comenzando a ser elaboradas precisamente en los momentos actuales; se encuentran - en fase de proyecto las correspondientes a " cancerígenos ", "concentra-
ciones límite", "Marco de seguridad", "Protección personal", etc.

Es indudable la importancia de tales proyectos de directiva y la conveniencia de que España participe en su elaboración.

Finalmente debe señalarse que la incorporación a las comunidades está - catalizando el proceso de revisión de la normativa vigente.

Por lo anterior se espera que la legislación y práctica española evolucione con relativa rapidéz los próximos años; dos parecen ser las líneas básicas o directrices de evolución:

- 1.- A nivel de los fabricantes en general y particularmente, en relación a las máquinas, tiende a imponerse el sistema de normalización/certificación, por el cual la comercialización de una máquina o equipo se impide o dificulta si no cumple los requisitos mínimos de seguridad.

En definitiva el papel que juegan los fabricantes, importadores y suministradores, en cuanto a la prevención de los riesgos para la salud. Esto ocurre como consecuencia del progresivo incremento de las restricciones para la comercialización de las máquinas o productos que no cumplan determinadas normas de seguridad, o no vayan acompañados de la información adecuada.

- 2.- A nivel de empresa: la adaptación de la normativa española a la comunitaria, en relación a las directivas de "Señalización de Seguridad", "Cloruro de vinilo", "plomo", y "Amianto". Se ha producido me-

diente sendas normas específicas. Hasta el momento el grueso del esfuerzo comunitario se ha concentrado en el campo de la higiene del trabajo, solo una directiva (la de señalización), pertenece - al área de la seguridad aunque recientemente se está iniciando - la preparación de una "Directiva Marco de Seguridad".

Por último se menciona la cooperación bilateral que realiza el Ministerio de España con el IMSS, incorporando propuestas a través de estudios realizados por especialistas y técnicos.

Existen otras formas de cooperación en el área denominada multinacional para establecer objetivos y metas de común acuerdo, involucrando todos los sectores interesados en participar. Esto es empleadores, - patrones y sector oficial.

"EXPERIENCIA DE LA MULTIDISCIPLINA EN ESPAÑA"

EXPOSITOR:

ING. JESUS ANDRACA SOTO

Existen expertos que abordan problemas que no solo se desarrollan en España sino en todos los países, caso concreto es lo que en el "Centro de nuevas Tecnologías" de España se está investigando. En relación a -- la actividad que tienen los operarios de pantallas en computadoras y - el tiempo de exposición de la que son objeto.

Lo anterior conlleva a las organizaciones sindicales y patronales a -- participar en la solución de este tipo de problemas como también de - "Ergonomía" para la adecuación cada vez mejor del trabajo al hombre, - si el trabajador se involucra en esta problemática participa cuando se da cuenta y se compromete para una mejor toma de decisiones y medidas - preventivas.

En lo referente a la cooperación se han impartido infinidad de cursos en México de parte de "MAPFRE", con temas de interés tecnológico y -

administrativo en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

Asimismo se otorgan becas para nacionales con oportunidad de conocer las experiencias que en España se tienen en este renglón, caso concreto es el curso sobre "Contaminación Ambiental", el cual dió resultados satisfactorios pues a raíz de una investigación se propusieron medidas a nivel recomendación y que los países participantes tomaron con responsabilidad y profesionalismo.

Con el Instituto Mexicano del Seguro Social se ha tenido cooperación en muchos cursos y congresos y para mencionar alguno es el que se desarrolló en el Hospital de Traumatología "Magdalena de las Salinas", México, sobre "Medicina Física y Rehabilitación"

Por otro lado la fundación "MAPFRE" colabora con empresas y nacionales mejorando los aspectos preventivos en materia de riesgos de trabajo.

FORO PANEL (7)

" MODERNIZACION INDUSTRIAL Y PREVENCION DE RIESGOS DE TRABAJO, SU IMPACTO EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA "

PRESIDENTE: DR. JACOBO FINKELMANN MORGENSTEIN

EXPOSITOR: DR. ENRIQUE RAJCHENBERG ZNAJER

Es importante antes de abordar el tema específico, señalar que el carácter multidisciplinario de análisis de los fenómenos es factible y necesario ya que podemos estar de acuerdo en el objeto de estudio, no así en el método, lo que hace necesario que los científicos de la salud y los científicos sociales replanteen el método de estudio, en este sentido serán comprensibles las implicaciones de la modernización industrial.

Ya en particular del tema debemos distinguir que la racionalidad industrial no necesariamente es tecnología, sino economía en proceso de transformación; en este sentido los daños a la salud no quiere decir que sea igual a tecnología, y sí en cambio ésta intensifica la productividad agudizando o profundizando las contradicciones propias del proceso productivo; evidentemente en este sentido aparecen nuevas cargas de trabajo que modifican o conllevan transformaciones en las relaciones de trabajo.

En este marco podemos distinguir que la flexibilidad de la producción nos arroja situaciones concretas; que en principio había que señalar que la flexibilidad es un ajuste de

volumenes de mano de obra y de stok y de ciclos productivos.

En cuanto a la flexibilidad del trabajo referida como diferentes labores de tarea en tarea, el control será sobre la tarea autónoma interna con carga autónoma externa, lo que implica racionalizar la mano de obra, centrándose a mandos centrales y sólo a los trabajadores eventuales solo se mantienen y son estos los que se dañan más.

En cuanto a la flexibilidad de los horarios se aprovecha la utilización del 3 X 8, esto es tres turnos por ocho horas de trabajo por cada turno, aumentando el trabajo nocturno; en este sentido se refleja la intensidad y la combinación de la jornada con incrementos de productividad.

Finalmente el impacto en América Latina de lo antes señalado, no es un proceso homogéneo, esto en la modernización industrial no se da similar, ya que como asuntos tan relevantes como la deuda externa, el financiamiento, la producción propia de tecnología, procesos productivos arcaicos y "modernos", así como la participación de empresas multinacionales; reflejan que el cambio tecnológico afecta a otros trabajadores que no están en la modernización y que rompen sus propias condiciones de trabajo.

EXPOSITOR:

DRA. SILVIA TAMEZ GONZALEZ

" MODERNIZACION PRODUCTIVA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES "

El expositor plantea un aspecto particular de la modernización productiva relacionada con salud que es el que se refiere a la automatización de los procesos a partir de la introducción de computadora y específicamente a los daños a la salud producidos por el uso de video terminales

de computadora CUDtis, presentando un breve contexto socio-económico de la llamada modernización productiva, con el objeto de identificar las características principales de las condiciones de trabajo en procesos automatizados y los daños a la salud producidos por el uso de VDTs para finalmente plantear las posibilidades de actuación preventiva a -- partir de la participación multidisciplinaria.

I. La Modernización Productiva

Uno de los aspectos de la política económica en el pre sente sexenio es la llamada "reestructuración económica" o "reconversión industrial", lo que trajo como con secuencia despidos paulatinos o masivos, solapados o - abiertos, venta de las paraestatales, innovaciones tec nológicas en las empresas de punta, subempleo institu- cionalizado, mayor apertura a capitales extranjeros a partir del ingreso al GATT, la devaluación de la mone- da, etc., planeadas algunas e improvisadas otras; por otro lado tiende también a cambiar la estructura sindi cal y a debilitar la posición de los trabajadores en - las negociaciones contractuales. Esta política econó- mica se expresa a su vez en las condiciones de trabajo de la siguiente manera:

- Introducción de nuevas tecnologías que reorganizan la base material del proceso de producción
- Flexibilización del uso de la fuerza de trabajo y nuevas formas de control sobre el proceso y sobre el producto
- Cambio de las relaciones de autoridad dentro del - espacio laboral

- Aumento significativo en la intensidad del trabajo
- Descalificación masiva de la fuerza de trabajo y -
recalificación selectiva de pequeños grupos de tra-
bajadores
- Pérdida del control del trabajador sobre su activi-
dad laboral
- Expulsión masiva de trabajadores de los centros la-
borales
- Introducción e intensificación del uso de substan-
cias que implican significativos y reconocidos - -
riesgos para la salud

Sin embargo, la realidad es que el perfil de morbimor-
talidad más bien se ha "complejizado", debido al dete-
rioro general de las condiciones de trabajo y de vida
de la población trabajadora.

II. Automatización, Uso de VDTs y Salud

La crisis internacional de los años 70's, definida bá-
sicamente por una disminución de la productividad debi-
da en gran medida al agotamiento de los modelos taylor-
istas y fordistas, llamados por algunos autores de --
"automatización rígida", llevaron a buscar nuevas op-
ciones tecnológicas y de organización del trabajo que
flexibilizaron la producción adaptándola a las caracte-
rísticas de la demanda.

El elemento clave en la flexibilidad de este nuevo ti-
po de automatización es la computadora. A través de -
ella se logra la integración de máquinas herramientas
de control numérico, robots industriales y de los sis-

temas de diseño y manufactura computarizados. México, a partir de la presente década empieza a introducir este tipo de tecnologías.

La introducción de cambios tecnológicos tiene como premisa, modificaciones sustantivas en la organización del proceso de trabajo que conllevan casi siempre en aumento de la intensidad del trabajo, aumento de la productividad y disminución del control de la actividad laboral por parte de los trabajadores.

Los padecimientos derivados del trabajo con pantallas son: alteraciones visuales, problemas osteomusculares, problemas dermatológicos, problemas reproductivos, cefaleas, stress y efectos psicológicos y psicosomáticos.

III. La Prevención y la Participación Multidisciplinaria

El trabajo multidisciplinario puede ser referido a dos ambitos fundamentales. El primero se refiere al trabajo de investigación que implica llevar los vacios teóricos existentes en cuanto a la demostración causal de los daños a la salud, actividad que requiere del concurso de disciplinas muy diversas como la medicina, la física, la ingeniería, etc.

El segundo ámbito se relaciona con la necesidad de proporcionar y llevar a la práctica medidas preventivas para dichos problemas, lo cual también presenta dificultades que deben ser afrontadas multidisciplinariamente.

En varios países existen adopción de medidas sugeridas por Organismos Internacionales incluyendo desde

características ergonómicas hasta disminución de la -
jornada de trabajo con pausas periódicas. •

Las medidas de prevención deben partir de los trabajadores afectados tanto en la promoción de investigaciones, como en la proposición de medidas que limiten la exposición a dichos ambientes.

EXPOSITOR:

DR. JOSE ANTONIO ROJAS NIETO

" ESTADO Y MODERNIZACION INDUSTRIAL "

Descubrir tendencias estructurales que den explicación a -
las transformaciones cualitativas de los riesgos de trabajo implica desarrollarnos o incorporarnos a la investigación económica destacando el campo industrial y la posición del Estado, entendiendo esto como la orientación que entre los 60's y 70's, la economía mexicana da señales de un decaimiento de su estructura económica, social y política, ya que da muestras el sistema económico de transformaciones estructurales formales que se reflejan entre 1974 y 1981, producto del rendimiento internacional al que México aplica dos mecanismos: El financiamiento externo y auges indirectos mediatizadores de la transformación estructural real.

Lo anterior interconectado a la transformación estructural formal mundial refleja que el terreno abarcado por la reconversión industrial es limitado y sobre todo que los objetivos que persigue no son sociales, lo que evidentemente refleja una situación lamentable para los trabajadores.

" ALGUNOS ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA MODERNIZACION INDUSTRIAL ".

EXPOSITOR:

DR. MIGUEL MATRAJ T.

La modernización industrial es un proceso muy amplio y complejo, solo tomare en cuenta dos de sus vertientes: los cambios en los modelos de vida y las transformaciones tecnológicas del proceso de trabajo y la repercusión de ambos sobre la subjetividad de los trabajadores.

El trabajador industrial ejecuta dentro de su contexto laboral, un reducido repertorio de conductas, estrictamente pautado por el programa importado y computarizado que visiblemente regula todos los gestos y procedimientos vitales pautados por la parte invisible de ese mismo programa y que aseguran una inserción acritica en los circuitos centrales de producción-consumo.

Los nuevos modelos de vida y las nuevas tecnologías imponen cambios bruscos, que no admiten postergación ni términos medios. Los trabajadores se meten de lleno en los nuevos circuitos de producción-consumo o quedarán excluidos no solo en el mercado de trabajo relativamente mejor en términos de salarios y prestaciones, sino también de vivir la fantasía de pertenecer a un mundo moderno pletórico de satisfactores consumistas y seguridades institucionales. El esfuerzo por integrarse y permanecer en este tipo de trabajos, se hace con muchas contradicciones y en contexto de alta tensión que favorece la aparición de estress.

En algunos casos la imposibilidad de procesar estas contra

.../

dicciones conduce al abandono del trabajo, con profunda desvalorización y sus consecuencias sintomáticas: depre- sión de grado variable, escape alucinatorio hacia el alco hol, etc. En otros casos, surge un mecanismo inconsciente de defenderse de las contradicciones, alienando en un ór- gano uno de los términos del conflict. Surgen así las en- fermedades sicosomáticas que en su conjunto predominan ne tamente en la población trabajadora de los centros indus- triales, en especial las cardiovasculares y las tubo diges- tivo.

Los esfuerzos para prevenir los accidentes laborales se han centrado en las modificaciones en la organización del tra- bajo, en la educación del trabajador y en la producción de miedo al accidente en la medida que los programas no die- rón todos los resultados esperados, se intensificarón las medidas para incrementar el miedo a la siniestralidad. El límite de estas propuestas esta dado por sus propios plan- teos: suponen que toda subjetividad es consciente y que to do lo que el trabajador no hace es por ignorancia o desin- terés. Desde posiciones psicológicas que incluyen la dimen- sión inconsciente del psiquismo, se ha estado estudiando - la siniestralidad también en términos de necesidades de - autoagresión y de rechazó a las medidas de seguridad, por trasladar a estas los conflictos que se tienen con los je- fes, compañeros, familiares y formas de organización de la tarea.

Se ha observado que hay casos de accidentes laborales cuya explicación trasciende la fatiga psiquica, la ignorancia y la irresponsabilidad; y que estan conectadas con consecuen- cias profundas de la inserción conflictiva en los circuitos centrales y tecnologizados de producción-consumo.

.../

Desde el punto de vista inconsciente el accidente es una forma de salirse del conflicto sin costo en términos de - autoestima. El sujeto siente que no fue por culpa de él, por causa de su incompetencia o su talento, que debio aban donar este tipo de trabajo, sino que fue debido a un acci_u dente del que no se le puede acusar y del que resulta con una severa lesión.

De ésta manera "elige" inconscientemente un camino que sig_u nifica una lesión corporal como forma de mantener una ima_u ginaria integridad psiquica. El accidente es, en algunas -
circunstancias, el equivalente de la enfermedad psicosomáti
ca.

"NATURALEZA Y TENDENCIAS DE LA MODERNIZACION EN AMERICA LATINA Y MEXICO"

EXPOSITOR:

PSIC. ALFREDO GUERRERO TAPIA

La modernización industrial acarrea modificaciones en los procesos de trabajo y en los riesgos de trabajo por lo que se tiene la necesidad de rediseñar modelos y programas de prevención apropiados a esos cambios.

El origen de la modernización, tiene lugar en la crisis internacional del capitalismo; aparece como la vía para salir de la crisis capitalista; en los países socialistas tiene otras connotaciones distintas, como también lo tiene para los países latinoamericanos.

La modernización se asienta en la revolución técnico-científica; en una reorganización de la economía que trae como consecuencia la modificación en la división internacional del trabajo, teniendo los siguientes efectos:

- La reordenación de los circuitos del capital: del circuito del Atlántico al circuito del Pacífico.
- Una modificación en la jerarquía entre las naciones.

Conjuntamente, la modernización no actúa solamente sobre la Industria, es un ordenamiento global de los sectores productivos, incluyendo a la agricultura y los servicios.

En México la modernización la encabeza y organiza el Estado bajo la premisa de la reconversión industrial; los efectos son el cierre de procesos productivos obsoletos y la --

apertura a la inversión extranjera.

Los efectos sobre el sector productivos son diferenciales: - hay sectores que están sufriendo transformaciones significativas como la gran industria, incluyendo paraestatales. El sistema bancario, el de comercio, el sector salud y el educativo. La pequeña y mediana industria están tratando de sobrevivir a estos cambios. Cabe resaltar que las transformaciones tecnológicas de fondo se realizan en unas cuantas industrias de producción para el mercado externo.

En América latina, la modernización responde a las mismas -- tendencias diferenciales de reestructuración de la producción a nivel internacional, planteándose para algunos países un relativo desarrollo en ciertas áreas de la producción, -- principalmente en aquellas ligadas a los segmentos de procesos productivos en industrias de punta, en las denominadas - zonas francas de producción

De todo lo anterior se concluye que en América latina, la modernización ocurre bajo las directrices internacionales de - modificación de los aparatos productivos, teniendo asignada - como región la modernización en ciertas industrias y segmentos productivos realizados a producción para la exportación.

INNOVACION TECNOLOGICA Y RIESGOS DE TRABAJO

No se da una relación directa entre la introducción de nuevas tecnologías en los procesos productivos y los riesgos de trabajo.

Esta relación está mediada por el proceso de descalificación-calificación del trabajador.

La nueva tecnología requiere de nuevas habilidades de los trabajadores, prácticamente está desplazando a los operarios de baja calificación y se demanda de los trabajadores habilidades múltiples para cumplir con los nuevos -- procesos de producción, en los que el trabajo asume cada vez más el carácter de vigilancia especializada de maquinaria automatizada que realiza el proceso de producción.

Con la revolución, microelectrónica irrumpe la etapa de la automatización flexible, tendiendo a dejar fuera a los empleados más descalificados de las ramas donde se introduce.

Para ciertos trabajos la automatización puede llevar un aumento de la carga de trabajo física: pero fundamentalmente la automatización conduce al reemplazamiento del trabajo físico por el trabajo mental.

Esto genera preguntas relacionadas a la calificación del trabajador a las consecuencias en los riesgos de trabajo. Por ejemplo, ¿la introducción de nuevas tecnologías y cambios concomitantes en los procesos de producción, aumentan o reducen las posibilidades para el uso de calificaciones y su regulación con el stress físico y el stress psíquico?

FORO PANEL (8)

" EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES "

PRESIDENTE: ARQ. ALEJANDRO DIAZ CAMACHO

Se inicia el Foro - Panel con la presentación del Presidente del mismo, el Arq. Alejandro Díaz Camacho por el Ing. - Fred Torres Ruiz.

A continuación el Presidente señaló los tres campos que -- abordaría el Foro Panel.

El primero, en relación a algunos aspectos metodológicos - en cuanto a la definición de medio ambiente y salud de los trabajadores. El segundo en el campo de corresponsabilidad social, es decir, la búsqueda de la participación del trabajador para mejorar su medio ambiente laboral y social.

Y por último las experiencias que se tienen en el campo, - expresadas por los panelistas.

Después de haber abordado los tres aspectos que se tratarían, pasó a la lectura de su trabajo, siendo los puntos más relevantes los que a continuación se mencionan:

En los países en desarrollo, se experimenta hoy un incremento en los índices de frecuencia y gravedad de enfermedades ocupacionales, porque en los procesos de industrialización no se consideraron con oportunidad, los recursos necesarios para el control de la seguridad y medio ambiente de trabajo, y por aplicar normas y límites determinados por -

observaciones en trabajadores de países industrializados, que han sido inapropiados para los trabajadores de países en vías de desarrollo, debido a diferencias socio-económicas, climatológicas, culturales, etc.

Asimismo, si bien se ha logrado un declinamiento de las enfermedades industriales clásicas, otras nuevas se han desarrollado, relacionadas con los últimos adelantos tecnológicos por ello es de primordial importancia, estudiar y dar a conocer las estadísticas de morbilidad y mortalidad por tipo de ocupación y asegurar la promoción de programas de control de la contaminación y de la salud, como parte integral de la infraestructura de servicios que ofrecen las diferentes Instituciones.

Las enfermedades de trabajo, la mortalidad prematura, así como otros problemas causados por malas condiciones del ambiente de trabajo demandan mejoras y el establecimiento de Leyes, Normas y Lineamientos que propicien una mejor calidad de vida en el trabajo y para la sociedad en general.

Las condiciones ambientales fuera del trabajo también son importantes, ya que tradicionalmente los trabajadores tienden a vivir circundando las zonas industriales y por ello un buen ambiente de trabajo intra y extramuros implicará menos contaminación en el entorno.

Siguiendo el espíritu de la Constitución Política de 1917, la Ley General de Salud, la Ley Federal de Educación, la Ley del Seguro Social y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente prevén en sus ordenamientos la protección y capacitación de los trabajadores.

Destacando la Ley General del Equilibrio Ecológico y la -
Protección al Ambiente que entró en vigor el 1º de marzo
de 1988, la cual en su título Primero Capítulo Quinto, --
Sección VIII Artículos 39, 40 y 41 establece la incorpora-
ción de contenidos ecológicos en los diversos ciclos edu-
cativos y programas de investigación, en el Artículo 40 -
se establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión So-
cial promoverá el desarrollo de la capacitación y adies-
tramiento en y para el trabajo en materia de protección -
al ambiente y la preservación y restauración del equili-
brio ecológico, y que propiciará la incorporación de con-
tenidos ecológicos en los programas de las Comisiones Mix-
tas de Seguridad e Higiene.

El Ejecutivo Federal para atender los principales proble-
mas que presenta el país en la materia, en Enero de 1987
estableció el programa de las " 100 Acciones Necesarias -
en Ecología". Por lo que en cumplimiento a la acción --
100 de este programa "Protección y Participación de los -
Trabajadores en Acciones Ecológicas", la SEDUE instrumen-
tó diversas acciones que promovieron la incorporación de
los trabajadores en la solución de los problemas ambien-
tales. En este sentido y dado que la Secretaría del Traba-
jo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro -
Social y el Congreso del Trabajo desarrollaban el Progra-
ma de Salud y Seguridad para los Trabajadores de las Em-
presas, se decidió para el caso específico del Valle de -
México, que dichas Instituciones y la Secretaría de Desa-
rrollo Urbano y Ecología, al coincidir en los objetivos y
estrategias para proteger integralmente al trabajador y -
coadyuvar a la protección del medio ambiente, sumarán sus
esfuerzos para instrumentar el 5 de junio de 1987, el Pro-
grama Interinstitucional de Salud, Seguridad y Saneamien-
to Ambiental en las Empresas del Valle de México.

Este Programa se dá a través de 4 acciones básicas:

- Trabajo directo en las empresas
 - Capacitación
 - Concertación
 - Difusión
-
- El trabajo directo en las empresas consiste fundamentalmente en promover la salud, y saneamiento ambiental en las empresas y su entorno a través de servicios especializados como:
 - . Saneamiento Ambiental
 - . Seguridad e Higiene en el Trabajo
 - . Detección de Agentes Nocivos y Patología Laboral
 - . Promoción de Salud
-
- La concertación es pilar fundamental del programa, ya que independientemente de la aportación de los técnicos y recursos de las Instituciones, se basa en la -- coordinación y concertación con los Sectores Público, Social y Privado, ya que sin la participación activa de los mismos, sería imposible la resolución de la -- problemática ambiental.
-
- La difusión y apoyo didáctico se ha realizado con los materiales impresos y audiovisuales que han desarrollado las Instituciones participantes.

Cabe resaltar que estas acciones de orientación y capacitación por su alto efecto multiplicador, son de gran importancia para la aceptación y buen desarrollo de este tipo de programas, ya que como hemos mencionado anteriormente los problemas de salud, seguridad y saneamiento am

biental no pueden separarse y su solución esta en la participación activa y responsable de todos los sectores de la población.

EXPOSITOR: ING. RODOLFO ARIAS DIAZ

El Ing. Arias Díaz, inició su exposición llevando a cabo la conceptualización del medio ambiente de trabajo, para posteriormente señalar cuales son a su criterio los factores que determinan las condiciones de trabajo; destacando entre ellos, a los materiales, a los organizacionales y a los psicosociales.

Después el expositor señaló cuales son los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo, clasificándolos en: físicos, químicos y biológicos, derivados de las características del trabajo, derivados de las características de organización del trabajo y mecánicos.

El expositor señaló que la salud en el trabajo enfoca su atención al hombre con su trabajo y su ambiente de trabajo. A su vez señaló que derivados de los factores de riesgo sobre la salud de los trabajadores se generan los procesos de:

- Salud - Malestar
- Salud - Enfermedad
- Salud - Accidente

Precisó que los indicadores clásicos utilizados para traducir la situación de las condiciones de trabajo son los accidentes y las enfermedades de trabajo.

Señaló que en la actualidad no se dispone de la información necesaria que nos permita precisar la magnitud de los riesgos de trabajo en América Latina y el Caribe.

Si bien la OMS, en algunos países ha realizado estudios que han permitido confirmar la gravedad del problema. Encontrándose tasas de incidencia anuales que varían del 21 al 34% en algunas ramas de actividad económica.

El expositor expresó que de información obtenida durante el año de 1985, se puede concluir que en América Latina y el Caribe se dan anualmente 12,000,000 accidentes de trabajo, de los cuales 65,000 tuvieron un desenlace fatal.

También señaló que por lo que respecta a las enfermedades de trabajo, la información disponible, prácticamente es nula en virtud de que su conocimiento está determinado en gran parte por el diagnóstico y por el registro de los casos, ambos sumamente deficientes.

Asimismo, señaló que las acciones de investigación y los estudios epidemiológicos que se llevan a cabo son deficientes.

Estableció que las enfermedades de trabajo más frecuentes son:

Neumoconiosis, trauma acústico crónico, las dermatosis y las derivadas de la exposición a disolventes.

El expositor reitera la necesidad del trabajo multidisciplinario en virtud de que el campo de acción comprende a grandes sectores de la población tales como:

Obreros, campesinos, mujeres, niños; muchos de los cuales laboran en empresas de tipo familiar o miniempresas.

EXPOSITOR: LIC. GEORGINA RANGEL MARTINEZ

La Lic. Rangel Martínez, basó su plática en la exposición de los cinco criterios que a su juicio deben ser tomados en cuenta durante la actuación de los especialistas para la prevención de los riesgos de trabajo:

- La calidad de vida del trabajador
- El tipo de proceso industrial existente
- Insuficiencia e ineficacia de los controles de los contaminantes ambientales
- Los conocimientos que los trabajadores tienen sobre las condiciones de salud, medio ambiente y sobre la prevención de los riesgos de trabajo
- Los limitantes que sobre los riesgos de trabajo establecen los Reglamentos Legales vigentes

EXPOSITOR: ING. FRED TORRES RUIZ

Inició su exposición estableciendo la premisa de que los riesgos de trabajo estan originados por una serie de interrelaciones de los trabajadores con agentes nocivos con condiciones de trabajo existentes en un medio ambiente la boral, y que ese medio ambiente laboral esta inmerso dentro de un medio ambiente laboral y que por lo tanto existen una serie de factores que pueden potencializar los -- riesgos de trabajo.

También expresó que el propósito de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, de la Medicina del Trabajo, de la Epidemiología Laboral, así como de la Ergonomía, es la salud integral de los trabajadores, por lo que no se puede circunscribir esta a las paredes de una empresa.

El expositor reiteró que en la prevención de los riesgos de trabajo, la responsabilidad de los patrones, de los trabajadores y de las Instituciones que trabajan en este campo tienen responsabilidades perfectamente establecidas en el Marco Legal.

Refirió sus experiencias en cuanto al inicio de la multidisciplina con la incorporación de los Ingenieros del área médica que tradicionalmente habían venido laborando en la prevención de los riesgos de trabajo en el IMSS y de como se logró la superación de actitudes de incomprensión, para lograr que el Ingeniero enfocara su atención a la seguridad en el trabajo, así como el médico en Medicina del Trabajo en una forma conjunta.

Señaló que en el año de 1980, al equipo de trabajo antes mencionado y por condiciones de modificación técnico-administrativa de la Institución, se incorporaron profesionales de otras disciplinas especialmente los de las Ciencias Sociales, habiéndose puesto de manifiesto la dificultad para la realización de un trabajo integral con estos nuevos profesionales, misma que fue paulatinamente superada a través de diferentes experiencias.

Finalmente el expositor planteó que en su concepto las estrategias actualmente empleadas para la prevención de los riesgos de trabajo deben modificarse en el sentido de que las Instituciones que laboran en este campo concreten fun-

damentalmente su accionar a promover la organización de la salud y seguridad en el trabajo en las Organizaciones Patronales y en las Sindicales.

A su vez enfatizó que primordial atención debería darse a tratar de que sea en los centros de trabajo en donde se lleven a cabo los trabajos multidisciplinarios

EXPOSITOR: DRA. GUADALUPE AMARO MAQUEO

La expositora señaló que el cáncer en México ha modificado sustancialmente su comportamiento epidemiológico, y -- así en tanto que para el año 1922 este ocupaba el lugar - No. 15 como causa de muerte en la República Mexicana, en 1983 se le encuentra ocupando el cuarto lugar.

Señaló que el fenómeno anteriormente expuesto puede tener como explicación básicamente dos factores:

1. El aumento de la expectativa de vida del mexicano
2. El incremento de la exposición a agentes cancerígenos

La expositora señaló que la modificación epidemiológica - antes mencionada expresa en número de defunciones un incremento del 1300% de 1922 a 1983.

Expresó que en México el cáncer pulmonar se ha incrementado tanto en hombres como en mujeres. siendo para los primeros un incremento del 60% en tanto que para las mujeres fue de 12.5.

También señaló que por lo que respecta al impacto de los tumores malignos en los años potenciales de vida, éste es muy elevado en México, ya que la mortalidad por estos tumores cobra un gran tributo en los jóvenes.

La expositora dijo que con la información actualmente -- disponible en México no es factible establecer cuales -- son las tasas de incidencia de los cánceres de tipo laboral, en virtud de que el registro de casos es práctica-mente nulo. Así por ejemplo, el cuerpo médico no tiene una clara conciencia de que los tumores malignos consti-tuyen un problema de salud pública, por otra parte la -- evolución prolongada del padecimiento constituye un ele-mento que dificulta la identificación de los factores -- etiológicos que la originan.

A continuación la expositora planteó que una respuesta - institucional para lograr un mejor control del problema que nos ocupa, por parte de la SSA, es el que dentro del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se ha crea-do un subsistema de salud en el trabajo que contempla entre otros el de cáncer ocupacional, subsistema que tiene como base de trabajo un registro de monitoreo, tanto del riesgo como del daño.

Para poder lograr lo anterior se han creado una serie de Instructivos que permiten establecer una vigilancia epi-demiológica adecuada (registro de sustancias cancerígenas tanto en el hombre como en animales de experimenta-ción; centros laborales en donde existe exposición a di-chos agentes; registro de los diferentes efectos que es-tos agentes provocan en el hombre).

Como conclusión la expositora manifestó que la trascendencia y la magnitud de los tumores malignos, hacen del cáncer un problema de salud pública que debe ser frenado en etapas incipientes de la enfermedad, conocer los factores promotores para evitar que actúen sobre poblaciones de alto riesgo es una tarea de la vigilancia epidemiológica.

EXPOSITOR:

DR. BERNARDO SALAZAR S.

El expositor plantea en su plática que para determinar la prioridad de selección para el estudio de sustancias químicas deben seguirse las recomendaciones de la OMS a saber:

- Indicación de sospecha de peligro para la vida humana
- Grados probables de producción y empleo
- Acumulación biológica y del medio ambiente
- Tipo y magnitud de población expuesta

Expresó que gran parte de los estudios realizados en el IMSS, respecto a los agentes químicos han sido primordialmente enfocados a los efectos del plomo (65%).

Explicó que el enfoque adoptado para realizar la investigación de múltiples agentes químicos tomó como parámetros en su clasificación:

1. Su ubicación en el ambiente
2. Su estilo de vida, y
3. La especificidad del trabajo para valorar los efectos sumatorios de estos parámetros

Señaló que en el estudio de estos agentes químicos reviste importancia la identificación de:

Nombre genérico, toxicidad, límites permisibles, formas de utilización, vías de exposición, sistemas de vigilancia -- biológica y técnicas de la misma.

Finalmente, el expositor enfatiza la necesidad de que los recursos económicos que se dispongan para investigar los - efectos de las sustancias químicas sobre la salud del trabajador tengan una mayor coherencia en relación a lo que se eroga para crearlas.

EXPOSITOR: DR. JAVIER GOMEZ SABORIO

El expositor señaló que en la actualidad la organización - de los sistemas municipales jurisdiccionales sanitarios y delegaciones políticas en el territorio carecen de normas técnicas, recursos humanos capacitados y de recursos financieros que les permitan conducir sus programas con autonomía y eficacia, a lo que hay que añadir la indefinición -- doctrinaria, conceptual y programática que se dió en las - entidades federativas en materia sanitaria ambiental, en - virtud de compactaciones programáticas y administrativas - en los años precedentes por lo que es urgente proceder en la actualidad a la solución de dichas deficiencias, trabajos que estarán a cargo de la Dirección General de Salud Ambiental, Ocupacional y Saneamiento Básico.

Manifestó que la atención primordial de esta Dependencia - (SSA) estarán enfocados a los grupos de población que no - esten protegidos por sistemas de seguridad social, dando -

principal importancia a la atención de la salud de mujeres y niños a través de una ampliación de la cobertura de servicios de atención primaria en la salud en el trabajo.

FORO PANEL, (9)

"LA INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA PARA LA PREVENCION
DE LOS RIESGOS DE TRABAJO"

PRESIDENTE:

DR. HECTOR SAN ROMAN ARREAGA

El expositor inició su exposición planteándole a la audiencia el porqué la Confederación de Trabajadores de México, - participa activamente en las acciones de salud y seguridad de los trabajadores de México, señalando que dicha central - lucha por lograr las mejores condiciones de trabajo y nivel de vida de sus agremiados.

Enfatizó que la organización sindical pretende disminuir - en lo posible el temor del trabajador a perder el empleo; - ante la situación actual, trata de que la neotecnología no - impacte negativamente al trabajador y pugna porque el trabajador esté bien informado.

El expositor recalcó la importancia que tiene el que a la brevedad posible se tenga un mejor conocimiento de las enfermedades que afectan a la salud de los trabajadores de México y de éstos principalmente a quienes laboran en las áreas rurales ya que no solo está afectada la salud de los trabajadores sino también se encuentra comprometida la salud de sus familias.

EXPOSITOR:

DR. JORGE SANDOVAL CAVAZOS

El Dr. Sandoval Cavazos; inició su alocución señalando que los recursos humanos de diferentes especialidades del conocimiento que paulatinamente se han incorporado al campo de

la salud y seguridad en el trabajo enfocan su atención al problema con la óptica de su formación profesional, con lo que su accionar se limita en forma por demás considerable.

El expositor establece que dentro de las formas de accionar y de comunicarse de los diferentes especialistas, en no pocas ocasiones se pretende ocultar el conflicto entre los grupos presentes en la producción.

Señaló que los procesos de producción se diseñan para la obtención de utilidades y no en función a la salud y bienestar del trabajador.

El expositor señaló que las políticas neo-liberales que se han instaurado en algunos países buscan fundamentalmente romper con lo que sus promotores llaman rigideces de la concertación contractual, procurando dejar la defensa de la salud en un segundo plano.

La reconversión industrial acevera el expositor, ha contribuido al desmembramiento de sindicatos, ha modificado sustancialmente los contratos colectivos en detrimento de la salud y seguridad de los trabajadores.

El expositor propone que la prevención se ubique en el contexto de la lucha social de la confrontación de intereses y plantear que la verdadera prevención no podrá darse sin la participación de los trabajadores.

EXPOSITOR:

DR. MARIANO NORIEGA

El Dr Noriega inició su alocución señalando que a su parecer los riesgos en el trabajo deben ser vistos bajo el

enfoque epidemiológico como la probabilidad de que ocurra cierto evento mórbido; procurando eliminar la conceptualización del término riesgo como accidente o enfermedad por lo menos en el ámbito científico, si no lo es posible en el legal.

El expositor señala que el enfoque que debe darse a la investigación no debe constreñirse al marco legal actualmente establecido, sino que debe plantearse como las relaciones - entre los procesos productivos, los procesos de trabajo, - los cambios que éstos sufren a la luz de la crisis de la reconversión industrial y los efectos o las manifestaciones en la salud de los trabajadores.

Propone que más que hablar de la multidisciplina deberfase estar hablando de la interdisciplina, entendiéndose a ésta como la conjunción de las ciencias sociales y naturales en un eje ordenador teórico metodológico que permita manejar el problema de la salud en el trabajador.

Por otra parte el expositor dijo que la investigación debe tener como punto de arranque el estudio de las condiciones en que laboran los trabajadores y los riesgos de trabajo - deben abordarse como efectos de las condiciones de trabajo, ya que el objetivo no es reducir las enfermedades sino controlar los factores que los producen así mismo se señaló - que no se puede trabajar en investigación sino se cuenta - con la participación activa del propio trabajador.

EXPOSITOR

ING. JESUS HERNANDEZ BASILIO

El expositor manifestó que a pesar de los avances que en -- las ciencias de la comunicación se han logrado, es evidente que los profesionales de diferentes disciplinas no logran

.../

establecerla en términos de igualdad y su afán de imponer primacías disciplinarias.

El expositor señala que la experiencia ha demostrado que mas que trabajar de manera multidisciplinaria, lo que -- se ha hecho en muchas ocasiones es conjuntar equipos multidisciplinarios.

El expositor expresa que la experiencia ha demostrado que en nuestro país existe un gran número de investigadores - trabajando en forma aislada, y con una optica acorde a su especialidad por lo que es evidente que de continuar --- actuando así no se podrá impactar en la problemática en - que estan inmersos los trabajadores.

El expositor expresa que la información que el IMSS tiene en relación al campo que nos ocupa está a la disposición de quien la requiera.

Posteriormente expresó que considera que la investigación constituye la plataforma, en el accionar, en el campo de la salud y seguridad de los trabajadores.

El expositor planteó la necesidad de que en la investigación se considere en forma trascendente los conocimientos del trabajador, en muchas ocasiones por encima de otras - consideraciones técnicas.

También expresó que en no pocas ocasiones la investigación esclarece problemas que colocan en situación comprometida a quienes tienen a su cargo tomar las decisiones políticas.

Finalmente el expositor señaló que el sólo logro de una - actitud de trabajo favorable a la multidisciplina consti-

tuye un éxito, mismo que debe ser aprovechado para trabajar cada día en forma más directa con el trabajador, lo que permitirá, que en el futuro sea el propio trabajador quien cuide su salud

EXPOSITOR:

DR. ADOLFO BOHORQUEZ

El expositor inició su alocución estableciendo que en el campo de salud en el trabajo se realizan investigaciones de las alteraciones en la salud del hombre originados -- por el desempeño laboral e incluye actividades de evaluación del medio ambiente de trabajo a fin de establecer -- una relación demulticausalidad entre los diversos agentes presentes en el medio ambiente y los daños a la salud.

Señala que en los países latinoamericanos se conoce la información sobre los aspectos de salud de los trabajadores.

Enfatiza que los problemas de salud de los trabajadores no se limitan al resultado del desempeño laboral por lo que debe profundizarse en la investigación de las condiciones ajenas al trabajo pero que repercuten en el bienestar del individuo en su actividad laboral.

Señaló que la investigación multidisciplinaria debe conceptualizarse no solo como un beneficio teórico sino en pro del bienestar del hombre.

Señaló que en los países latinoamericanos se ha observado un incipiente progreso por lo que se refiere a la inclusión de contenidos temáticos del campo que nos ocupa dentro de los planes de estudio de las licenciaturas rela-

cionadas con la salud en el trabajo.

Enfatizó que la investigación multidisciplinaria realice pensamientos críticos globalizadores en la que cada profesional dedicado a la salud en el trabajo, desarrolle una capacidad cuestionante que permita conocer y discriminar la información científica.

Finalizó diciendo que la modernización de la planta productora exige investigaciones de salud en el trabajo y por lo tanto debe fortalecerse la formación de investigadores en este campo.

COMENTARIOS FINALES DEL DR. HECTOR SAN ROMAN ARREAGA

El Dr. San Román propone que la conceptualización sobre riesgos de trabajo se modifique científica y legislativamente.

Expresó que los riesgos de trabajo son efecto de una serie de problemas sociales y económicos que vive el trabajador en los países latinoamericanos.

El Dr. San Román expresó la necesidad de que se mejore sustancialmente el conocimiento de las condiciones de salud y seguridad de todos los trabajadores que no se encuentran amparados por el IMSS a fin de integrar un panorama más real de la problemática en cuestión.

FORO PANEL (10)

"LAS REPERCUSIONES PSICOSOCIALES EN LOS RIESGOS DE TRABAJO"

PRESIDENTE:

DR. ANTONIO DIAZ DE LA GARZA

EXPOSITOR:

ANTROPOLOGO ALFREDO TECLA

Quiero mencionar que el objeto de estudio para nosotros es la Clase Obrera, a través de un enfoque social a lo cual - hay diferentes concepciones que dan explicación de este objeto de estudio y que entender el transfondo filosófico -- que estas concepciones conscientes o inconscientes imprimen en su metodología de estudio, es lo que nos lleva a encontrar diferentes discursos, así tenemos tres grandes campos: a) aquellos defensores del sistema, b) aquellos que - se colocan del lado del trabajador y c) los que toman posiciones del propio obrero.

En lo anterior se destacan tres vertientes que dan explicación de las posiciones.

- El positivismo. Conductista, empirista.
- El idealismo. El hombre como inmortal. Concepción dualista.

En esta vertiente una posición unitaria referida a la totalidad del trabajador o del hombre como unidad como cuerpo pensante representada por SPINOZA y que retoma MARX y ENGELS.

- La dialectica referida a que el hombre se transforma con su praxis, que el trabajo es lo que distingue al hombre.

En consecuencia la reproducción social se refleja en el modo de vida, la labor pues en cuanto a la salud laboral debe darse en dos frentes, ideológico como estos foros y con los propios obreros.

EXPOSITOR:

DR. ALFONSO PARTIDA LABRA

Quisiera plantear en principio dos cuestionamientos que me parecen son muy importantes distinguir: Primeramente a los organizadores del evento en el sentido que el título mismo del tema de esta mesa no se entiende, esto es los aspectos psicosociales debido a que la variable "psico" que influye en el riesgo sólo se "refleja" cuando este se ha consumado. El otro aspecto es la falta de objetividad para su tratamiento ya que uno se puede preguntar el ¿porqué psicosocial?; yo diría que esto es una trampa del sistema para reducir las cuestiones a problemas individuales.

Es cierto pues, que la psicología es de los campos más polémicos y que en sí misma va cargada de una ideología con todos los prejuicios que esto atañe y así decimos que el acto inseguro lleva implícita una carga ideológica.

Visto en este contexto la cuestión del trabajo dará cuenta de la explicación de manera objetiva, entonces son los factores sociales quienes determinan lo subjetivo y lo psicológico. Es en el centro del trabajo en donde se encuentran las verdaderas causas y efectos de los fenómenos, así que será el proceso de trabajo el centro de toda explicación; otro factor de análisis objetivo es aquel que se refiere a la fuerza de trabajo entendida a través del cómo se reprodu

ce socialmente; lo anterior enmarcado en las condiciones de trabajo con énfasis en la enajenación, la alienación de los trabajadores.

Es en el centro de trabajo en donde se pierde de vista al - hombre como ser humano, es la productividad lo prioritario. Evidentemente en la superestructura social otros factores - sociales inciden en enfermedades resultado del trabajo que no están tipificadas, las llamadas psicosomáticas; así tenemos factores tales como: transporte, alimentación, desgaste, situación familiar y que por restringir su salario social y en función de ganancias altas en épocas de crisis no interesan al patrón, sin embargo son los obreros los que ya no están dispuestos a soportar y lo grave es aquí preguntarnos dónde quedan o quedaron valoradas, registradas o tratadas + las enfermedades de trabajo?

EXPOSITOR:

DR. CARLOS PUCHEU REGIS

Al hablar de la multidisciplina e interdisciplina es muy común confundir ambos términos en la medida que se les considera como sinónimos, en este sentido podemos distinguir que la interdisciplina tiene que ver con la investigación, creer para conocer y la multidisciplina referida a las acciones, a la praxis. Esto último nos plantea que cuando se quiere ver multidisciplinariamente a los programas, estos son blandos, en este caso el científico tiene que endurecer el impacto en los programas de acción.

En la dicotomía de los problemas es muy común que los programas de acción sean poco importantes esto es, debido al - enfoque, individual o social; si es social, por ejemplo el alcoholismo, es de competencia de la Salud Pública. Otro - ejemplo es, si el fenómeno en cuestión, es inmoral o criminal.

EXPOSITOR:

LIC. GERMAN GOMEZ PEREZ

"REFLEXIONES"

- La reducción de los riesgos de trabajo no corresponde - proporcionalmente a la cantidad de recursos que se dedican a la prevención de riesgos de trabajo.
- Los datos estadísticos acerca de las enfermedades mentales causadas por el trabajo (se han registrado 4 o 6 al año desde hace aproximadamente 10 años) podría indicar - que el trabajo es psicogenéticamente sano.
- El doctor Julio Frenk plantea que la seguridad social -- debe proteger a las clases más desfavorecidas y que las necesidades sanitarias de los trabajadores y las clases medias deben ser cubiertas por aseguradoras privadas. - Esto podría iniciarse con los estudiantes? etc.

EXPOSITOR:

LIC. ELIA MORALES NAPOLES

En el hombre se identifican necesidades primarias, denominadas así por la urgencia y el valor que representa su satisfacción para la sobrevivencia, tal es el caso de la reproducción y nutrición.

Si nos detenemos un poco a reflexionar acerca del trabajo - en su forma organizada, con fines de producción y consumo - podríamos observar, desde la perspectiva histórica, que las condiciones en las cuales se desarrollan las actividades de trabajo no mejoran la vida del hombre, particularmente si - nos referimos a regiones subdesarrolladas de economías dependientes, paradójicamente encierran una amenaza a la vida misma, ya sea paulatinamente a través del deterioro de la - salud (enfermedad), o de manera súbita ante un percance -- (accidente).

Al referirnos a lo psicosocial intentamos expresar la relación dinámica entre el hombre y la sociedad, no pretendemos un reduccionismo de lo social a lo psicológico, es decir, no establecer un individualismo extremo; pero tampoco, perdiendo la condición personal del hombre.

Además de señalar lo anterior, algunos factores que pueden influir como factores psicosociales de los riesgos de trabajo en cuanto a repercusiones podemos clasificarlos en tres aspectos:

- Directos.
 - . Hacia el trabajador mismo.
 - . Al grupo de compañeros.
 - . Seguridad social y salud.
- Inmediatos.
 - . La familia: en cuanto a su organización.
 - . Los gremios: resistencia o facilidad para poder participar en programas de prevención.
 - . Las organizaciones patronales - como resistencia al cambio.
- Mediatos o generales.
 - . Hacia la comunidad.
 - . Acciones del Sector Salud
 - . A la nación.

EXPOSITOR:

MTRA. MA. ELENA CASTRO SARINANA

El trabajo describe la técnica del informante, desarrollada por Jellinek en 1960, para el estudio de los hábitos, costu
bres y actitudes hacia el uso y abuso de alcohol en una comu
nidad dada.

Se propone aplicar la técnica a un estudio en fábricas y/o -
empresas, con el fin de precisar la magnitud, trascendencia
y vulnerabilidad del fenómeno, así como precisar las conse--
cuencias negativas que el uso y abuso de alcohol por parte -
de los trabajadores ocasiona en el ámbito laboral.

La técnica del informante selecciona a informantes calificados
"típicos" de la comunidad que representan, y utiliza la
cédula semiestructurada y la discusión grupal como técnicas
de levantamiento de la información.

Se precisan las ventajas y desventajas de esta técnica en--
frente de las llamadas "técnicas directas" (encuestas a ---
muestras representativas, desde el punto de vista estadístico
co).

Se enfatizan también las ventajas de la técnica en cuanto a
su costo-beneficio, sin menoscabo de su confiabilidad y va-
lidez y se señalan los pasos del procedimiento que se seguirá
al realizar el estudio.

Finalmente se señala que otra de las ventajas de la técnica
es la posibilidad de usar los resultados en el diseño de -
programas preventivos, encaminados a disminuir las tasas de
prevalencia así como los riesgos de trabajo que las conse--
cuencias negativas del uso y abuso de alcohol ocasionan en
el ámbito laboral.

FORO PANEL (11)

"LA FORMACION PROFESIONAL PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE
LOS TRABAJADORES"

PRESIDENTE:

DR.ADOLFO BOHORQUEZ

El presidente señaló como preocupación prioritaria la formación profesional para la salud y seguridad de los trabajadores, a continuación presentó a cada uno de los expositores y cedió la palabra a la Dra. Ma. Eugenia Velazco

EXPOSITOR:

DRA.MA. EUGENIA VELAZCO

Considera que la formación profesional está interrelacionada con el sistema educativo y el sistema social. Señala -- que existen presiones de la población para ampliar el aparato educativo y que se creen especialistas para la salud ya que la formación de recursos actualmente se limita a -- los modelos existentes.

Observa que en los diferentes niveles de la educación superior, medio y básico, la información sobre Medicina del -- Trabajo es insuficiente. Asimismo los miembros de las Comisiones Mixtas desconocen las técnicas de salud.

Por ello la participación de profesionistas de diferentes -- disciplinas debe ser planeado conforme a estrategias en que se participe en situación de igualdad.

El enfoque multidisciplinario implica: aprender puntos y -- tomar en cuenta al empresario y al trabajador para adquirir una cultura de la salud.

EXPOSITOR:

ING.FEDERICO LOPEZ DE ALBA

Considera que la Ergonomía constituye el hilo conductor de las ciencias relacionadas con la salud y seguridad laboral.

Es importante formar recursos humanos sobre Ergonomía.

El profesionista debe penetrar y entender la interrelación hombre-médico-tecnología, para prevenir los riesgos de trabajo.

La prevención es posible mediante la eliminación de actos y condiciones inseguras. Es más accesible eliminar los actos inseguros porque ello implica un cambio de actitud, en cambio eliminar las condiciones requiere una modificación de procedimientos. Aquí es donde encuentra cabida la multidisciplina.

Los recursos que se dedican a la prevención de riesgos de trabajo deben actual con un espíritu universalista, y no solo conforme al criterio de su especialidad. Se debe propiciar una cultura prevencionista. Conceptualizar al hombre como un microcosmos y entenderlo en la totalidad de su ser.

EXPOSITOR:

DR.ENRIQUE VILLEGAS RABLING

PONENCIA: "FORMACION Y PREVENCION PARA LA SALUD DE
LOS TRABAJADORES"

El Estado de Hidalgo actualmente reporta una alta incidencia en lo referente a patología laboral, derivada de los procesos de producción que tiene como actividad económica este estado de la república.

.../

De ahí que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se dio a la tarea de implementar política y estrategias para incrementar la prevención de los riesgos del trabajo en todos aquellos sectores involucrados en dicha problemática, por lo cual se investigó básicamente los polos de desarrollo más conflictivos, dando como resultado de ese análisis los siguientes:

Cd. Sahagún	-	Industria Metal Mecánica
Tulancingo	-	Industria Textil
Tula	-	Industria Calera y Cementera
Pachuca	-	Industria Minera

Lo anterior trajo como conclusión que este estado comprendía una gran complejidad de riesgos de trabajo.

Así pues, se instrumentó un postgrado en salud y seguridad en el trabajo conjuntamente el IMSS y la Universidad Autónoma de Hidalgo, con el fin de formar profesionistas que estuvieran en condiciones de atender los requerimientos de servicios de salud orientados por la ocurrencia e incidencia de riesgos de trabajo.

Concientes de la necesidad que nuestro país tiene para la formación de profesionistas en actividades multidisciplinarias, se implementó paralelamente un "Programa de Fomento a la Salud y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo", el cual fue puesto en marcha en 35 municipios que presentaban la problemática, y por medio del cual se desarrollaría la investigación proponiendo alternativas de solución y mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo del sector productivo.

El curso cuenta con 10 módulos y una duración de 13 meses, que son desarrollados de la siguiente manera:

Teoría: 582 horas

Prácticas en la Empresa: 382 horas

Lo cual da un total de 964 horas y 104 créditos obtenidos en su desarrollo.

Se capacitaron 20 elementos humanos de los cuales 12 eran médicos y 8 ingenieros, tomando como tronco común a la seguridad en el trabajo y la medicina del trabajo.

PONENCIA: "EXPECTATIVAS EN LA FORMULACION DE PROGRAMAS DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL"

EXPOSITOR:

DR. ANDRES GUERRERO ALVAREZ

Nosotros en la ENEP Zaragoza de la UNAM, al diseñar el plan de estudios de la Maestría denominada "Salud en el Trabajo y Ambiental", hemos tratado de involucrar aquellas personas o sujetos que no solo tienen relación de trabajo o participan en el proceso de producción, sino también aquellas que indirectamente sufren deterioro de su salud, por la impactación del medio ambiente originado por la emisión de -- desechos industriales, gases o humos, etc., de las fábricas o complejos industriales, ejemplo: El caso de Chernobil, - cuyas sustancias contaminantes recorrieron grandes distancias

Aunado a lo anterior podemos decir que dichos sujetos reciben influencias negativas debido a la mala alimentación, lejanía de los centros de trabajo, etc.

En la ENEP Zaragoza se cursan siete tipos de carreras que tienen relación con la salud.

.../

De aquí que se pretenda instaurar este postgrado, aglutinando lo que tradicionalmente se ha abordado en forma separada.

El objetivo general de este curso que consta de tres semestres más un periodo propedeutico de tres meses, es formar recursos en salud ocupacional y ambiental.

En el primer semestre se maneja fundamentalmente el marco teórico; en el segundo semestre se pretende ir concatenando la teoría con la práctica; y en el tercer semestre que es fundamentalmente práctico, se pretende con un apoyo mínimo bibliográfico, emprender la resolución de problemas concretos en las empresas.

Con todo lo anterior se pretende la formación de recursos especializados que esten capacitados para identificar, evaluar, controlar y prevenir los riesgos de trabajo, además que dichos recursos promuevan la mejoría del ambiente laboral y de las condiciones de trabajo; que promuevan formas eficaces de prevención de la contaminación ambiental y el deterioro ecológico y finalmente fomenten la salud y mejoren la calidad de vida de la clase trabajadora.

PONENCIA: "FORMACION MULTIDISCIPLINARIA DE LOS PROFESIONALES DEDICADOS A LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO"

EXPOSITOR: DRA.MA.DEL CARMEN GONZALEZ CORTES

La naturaleza dinámica del ejercicio de la Medicina del Trabajo, está integrada por componentes que interactúan en un proceso para satisfacer las necesidades del ejercicio de la Medicina del Trabajo, acorde con las especificaciones de un

perfil profesional que por lo que respecta a nuestro país, se sustenta en pilares de salud, higiene y seguridad en el trabajo, a fin de asegurar que las funciones, actividades y responsabilidades de este ejercicio, se desarrollen en forma consistente.

La necesidad de profesionales multidisciplinarios para la prevención, ha continuado creciendo en forma especial en la última década resultado del progreso tecnológico y social, y en forma especial ha sido influido por las instituciones que forman profesionales como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social pionero en esta formación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y recientemente por la UNAM, quiénes se han caracterizado por realizar una política educativa en materia de salud en el trabajo.

PREVENCION PRIMARIA:

Promoción de la salud. En esta etapa adquiere un papel preponderante la investigación científica, educación y capacitación en materia de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

En materia de higiene del trabajo. Estos profesionales deben dominar la metodología del reconocimiento sensorial y evaluación de los agentes químicos, físicos, biológicos y psicosociales que le permita realizar la toma de decisiones oportunas, y los aspectos básicos del control de los agentes.

En materia de seguridad en el trabajo.- Es indiscutible la necesidad del conocimiento que deben poseer para reconocer -- el estado y condiciones de: instalaciones, equipo, materiales, herramientas e instrumentos de trabajo, para la toma de decisiones que se requieran.

PREVENCION SECUNDARIA:

Esta etapa formativa, debe proveer conocimientos validados y sistematizados de las disciplinas de las ciencias afines que dan lugar a la Medicina del Trabajo, que permitan a los profesionales de la salud en el trabajo, tener la pericia para interrelacionar las variables biológicas del hombre con las sociales y las de los ecosistemas de trabajo -- que debe traducirse en primera instancia en acciones de detección precoz, diagnóstico temprano y/o tratamiento oportuno.

PREVENCION TERCIARIA:

La aplicación de la clínica, de los estudios de laboratorio, gabinete y de los apoyos tecnológicos que apoyan a la ciencia médica, en la conjunción de la multidisciplinariedad de la Medicina del Trabajo, deben otorgar la capacidad y actitud de estos profesionales para evitar la progresión de un daño de trabajo, así como de sus complicaciones, es decir limitarlos o bien rehabilitarlo.

FORO PANEL (12)

" EXPERIENCIA LATINOAMERICANA "

PRESIDENTE:

Capacitación de trabajadores para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Lic. Silvia Aurora Giordano: Como un antecedente refirió que hacia 1986, se solicitó a la Dirección Nacional de - Higiene y Seguridad en el Trabajo (de Argentina) informa ción y capacitación por parte de los sindicatos de traba jadores del Estado y de la Unión Obrera Metalúrgica, con viniéndose con los organismos oficiales en que el objeti vo común era preservar la salud de los trabajadores, par tiendo de la consideración de las necesidades reales de los afectados. No se soslayó el tema de la negociación - de la salud por parte de los trabajadores que acuciados por problemas económicos, convenían en desarrollar sus - labores en lugares insalubres o peligrosos a cambio de - un pago adicional, lo que desvirtúa el propósito de re solver el problema de raíz, o sea, de mejorar de manera efectiva las Condiciones y medio Ambiente de Trabajo. -- Las pláticas de capacitación fueron precedidas de dichas consideraciones.

En los cursos que se planearon, se acordó que no tratarían únicamente de accidentes de trabajo, sino también de lo - referente a la insalubridad y a las condiciones y medio ambiente laboral. Relató el procedimiento que se estable ció: exposicionar teóricas y debate; formación de pequeños grupos para detectar las causas reales del problema; propor cionar un cuestionario inicial, para conocer las expec tativas de los participantes; evaluaciones diarias para - favorecer la retroalimentación; y desarrollo de las acti-

vidades en un ambiente cordial, con mate y guitarreadas - en los momentos de descanso. Los propios trabajadores evaluarón el desarrollo del curso. Además se envía una comunicación del evento al domicilio del participante para -- que en su familia se supiera la causa por la que alguien llegaría más tarde a casa.

La Lic. Giordano hizo una amplia exposición sobre la fundamentación teórica, partiendo de una definición de educación: tarea conjunta para la creación de una realidad distinta, - a partir del análisis de la situación actual y de las necesidades de las personas que se educan. Esto lo refirió al - caso particular de la educación para adultos; y luego, concretamente a la educación obrera y a la educación para el - mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Es necesario que aflore una realidad, no solo para su contemplación, sino para transformarla. Al respecto debe tomarse - en cuenta la participación crítica de los obreros y la conformación de programas educativos para estar más allá de la educación tradicional.

Informó de algunas experiencias desafortunadas en cuanto a resultados efectivos, respecto a algunos cursos que se impartieron de Seguridad e Higiene y condiciones y medio ambiente de trabajo con gran agudeza pregunta sobre las causas de -- estos fracasos: si se trato de una tarea conjunta con los trabajadores; si se consideraron las opiniones e intereses rea--les de ellas; si se hizo un análisis crítico objetivo; si verdaderamente se ha buscado transformar la penosa realidad del obrero.

Señaló, por otra parte, que no basta recomendar al trabajador que cuide de su salud, cuando diversos agentes publicitarios inciden en lo contrario. Concluyó eludiendo a la conveniencia de entender en el asunto, una tarea seria en materia educativa "fundamentalmente avalada por una identidad de intereses - con las necesidades de los trabajadores y con el cuidado de - su salud"

" SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN BELICE "

EXPOSITOR:

MR. EDDNEY FALLINGTON BENNETT

Hizo una relación detallada desde la formación del Departamento de Trabajo en 1939 hasta la fecha.

En ella se incluyen todas las ordenanzas destinadas a organizar tanto a las empresas como a los trabajadores para cuidar la salud y seguridad, las compensaciones monetarias, etc. Externó también algunos datos sobre número de accidentes en algunos años y sus lugares de ocurrencia.

En 1981 se instituyó el Esquema de Seguridad Social de Bélice que cambia una serie de beneficios para los trabajadores.

Asistidos por un experto de CLAC (Caribbean Labour Administration Center), se mejoraron los conocimientos de los inspectores de trabajo en 1985-1986

Se han hecho muchos avances instalando servicios médicos en algunas empresas, en la educación pública y en programas de radio.

EXPOSITOR

DR. ARNALDO LEVEY LASSANCE.

(BRASIL)

El ponente brasileño se refirió a la fundación del CESTH - (Centro de Estudios de Salud del Trabajador y Ecología Humana).

Fué hecho con el propósito de que un grupo interdisciplinario trabajara sobre los aspectos teóricos metodológicos que componen su área de acción.

.../

Describió la forma en que han ido mejorando la institución que tuvo como inicio a la "Fundación Oswaldo Cruz".

La actuación de la institución coordinando algunos trabajos y conferencias, y creando cursos de capacitación para todos los niveles en Salud del trabajador y su seguridad.

El CESTH trabaja en cuatro campos básicos de actividad: investigación, enseñanza, servicios y asesorías (también encuestas).

Se hizo una descripción de cada uno de esos campos.

" EXPERIENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR "

EXPOSITOR:

DR. ALFREDO ANTILLON R.

La primera Ley de protección al trabajador en los centros de trabajo se dictó en mayo de 1911 con el título de Ley sobre Accidentes de Trabajo. En 1949 se decretó la Ley del Seguro Social y en 1968 se creó en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social el Programa de Prevención de Riesgos Profesionales.

Se obvia la evolución por haber sido expuesta en participación anteriores de su servidor en otros foros anteriores.

ORGANIZACION

Actualmente se encuentra organizado en la siguiente manera: un jefe médico del programa, 3 jefes médicos regionales, 10 educadores sociales. El personal médico es especializado - en Salud Ocupacional (4 personas)

.../

Actividades permanentes del Programa de Prevención de Riesgos Profesionales.

1.- Seguridad Industrial

- a) Visita a las empresas
- b) Promoción de Servicios
- c) Inspecciones de Seguridad
- d) Educación obrero-patronal (cursos a empresas y profesionales etc.)
- e) Investigación de accidentes
- f) Emisión de recomendaciones
- g) Asesoría técnica
- h) Formación de Comites de Seguridad en las empresas.

2.- Higiene Industrial

- a) Mediciones de Ruido
- b) Mediciones de Calor

No realizamos mediciones ambientales por ser hechas por el Departamento Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo dependencia del Ministerio de Trabajo.

3.- Medicina del Trabajo

- a) Consulta externa
- b) Análisis de puestos de trabajo
- c) Evaluación de casos en la Comisión Técnica de Invalidez con base en el Manual de Evaluaciones por riesgos profesionales y comunes en el ISSS.

Costos de los Accidentes de Trabajo en el Salvador (número de habitantes del país 5'000,000, población económicamente activa igual a un tercio).

Ejemplo: año 1984

Número de accidentes de trabajo reportados por empresas - 8,376.

Costos directos 8'566,013.60 colones

Costos indirectos (relación 1:4)= 34'264,054.40 colones

Costo Nacional (directo + indirecto) = 42'830,068.00 colones

.../

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVENTO

- 1.- LOS RASGOS ESPECIFICOS QUE ASUME LA PROBLEMÁTICA DE RIESGOS DE TRABAJO ESTAN DETERMINADOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONFIGURACION POLITICA Y ECONOMICA DE CADA UNO DE LOS PAISES.
- 2.- TODO TRABAJADOR TIENE DERECHO A SER INFORMADO AMPLIAMENTE ACERCA DE LOS RIESGOS A QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EN SU LUGAR DE TRABAJO.
- 3.- SIENDO EL TRABAJADOR PROTAGONISTA DEL TRABAJO, ES EL QUE MEJOR CONOCE LAS CONDICIONES EN QUE LO REALIZA, POR LO TANTO, SE HACE INDISPENSABLE SU PARTICIPACION EN LA TOMA DE DECISIONES, TANTO EN LO REFERENTE A LA ORGANIZACION DEL TRABAJO Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS COMO EN LAS ACCIONES QUE TIENDEN A LA PREVENCION DE LOS RIESGOS.
- 4.- LOS PAISES LATINOAMERICANOS ESTAMOS COMPROMETIDOS A TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA Y MULTIDISCIPLINARIA TRANSMITIENDO LAS VIVENCIAS O LAS EXPERIENCIAS DE CADA UNO EN MATERIA DE PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO, ESTO COADYUVARA A MEJORAR LA SALUD Y SEGURIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA REGION.
- 5.- ES NECESARIO CONTAR CON LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO, PUES SE HA COMPROBADO QUE MUCHAS DE LAS CAMPAÑAS DE SALUD NO HAN PROSPERADO POR ESTA CAUSA.
- 6.- ES FUNDAMENTAL IMPULSAR EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS LA CREACION DE UNA CONCIENCIA PREVENCIÓNISTA EN MATERIA DE RIESGOS, HACIENDO ENFASIS EN LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- 7.- ES NECESARIO FORMAR UNA MAYOR CULTURA EN EL CAMPO DE LA MULTIDISCIPLINA ENFOCADA A LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DE TRABAJO, LA CUAL DEBERA DIRIGIRSE A TODA LA POBLACION.
- 8.- EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE NO SE LOGRA A TRAVES DE LEYES Y REGLAMENTOS. DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA, ESTO SE PUEDE DAR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA VERDADERA CONCIENTIZACION DE TRABAJADORES Y PATRONES Y QUE EL APARATO GUBERNAMENTAL, EN USO DE

SUS FACULTADES , HAGA EFECTIVO EL DERECHO VIGENTE.

- 9.- LA NORMATIVIDAD EN NUESTROS PAISES DEBE AJUSTARSE A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA UNA MEJOR ADAPTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y DE LA UTILIZACION DE LA MAQUINARIA, CONSIDERANDO LAS CARACTERISTICAS PSICOFISICAS Y SOCIO-CULTURALES DEL TRABAJADOR.
- 10.- SE HACE NECESARIO REVISAR EN FORMA INTEGRAL LAS LEGISLACIONES NACIONALES, A EFECTO DE QUE EN SUS PROCESOS INTERNOS DE LEGISLACION FUTURA Y ELABORACION DE NORMAS SE INCLUYAN , A NIVEL DE PROPOSICION, LOS FACTORES PSICO-SOCIALES COMO AGENTES CAUSALES DE RIESGOS DE TRABAJO, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA SU PREVENCION.
- 11.- ES NECESARIO QUE NUESTROS PAISES REGLAMENTEN EL USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y SUBSTANCIAS TOXICAS DE IMPORTACION, PARA EVITAR EL DETERIORO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES; ASIMISMO, SE SOLICITA A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE SUGIERAN A LOS PAISES CENTRALES QUE PROHIBAN LA EXPORTACION DE ESTOS PRODUCTOS.
- 12.- ES OPORTUNO RESALTAR QUE LOS PAISES AUN CON CRISIS SOCIOECONOMICAS O JUSTAMENTE POR SU MISMA EXISTENCIA, HAN DE REALIZAR ESFUERZOS DIRIGIDOS A MEJORAR NO SOLO LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO SINO LA MISMA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.
- 13.- ES IMPORTANTE QUE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD SE DESARROLLE EN UN AMBITO DE AMPLIA PARTICIPACION, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA PROBLEMÁTICA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO, INCLUYENDO A LOS TRABAJADORES.
- 14.- EN EL TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO SE DEBE CONCEPTUALIZAR AL HOMBRE - COMO UN MICROCOSMOS, ABARCARLO EN LA TOTALIDAD DE SU SER Y DE LA INTERRELACION CON EL MEDIO AMBIENTE QUE LO RODEA.

- 15.- EXISTE LA NECESIDAD DE QUE LA MULTIDISCIPLINA SE MANEJE NO COMO UNA SUMATORIA, SINO COMO LA INTEGRACION DE RECURSOS HUMANOS DE DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES; HACIENDO HINCAPIE EN QUE LA MULTIDISCIPLINA NO PUEDE SER SOLO UN CONJUNTO DE VOLUNTADES, SINO QUE EXIGE UNA GRAN CALIDAD EN SUS PLANTEAMIENTOS.
- 16.- LOS PAISES REPRESENTADOS EN EL FORO TIENEN LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DEL ENFOQUE, NO SOLO MULTIDISCIPLINARIO SINO INTERDISCIPLINARIO; SIN EMBARGO, LOS ESFUERZOS POR LOGRAR LA OCURRENCIA DE LAS DIFERENTES PROFESIONES SON AUN INCIPIENTES EN ALGUNOS CASOS.
- 17.- ES NECESARIO FAVORECER LA FORMACION DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PAISES EN LOS QUE ESTAS SON INEXISTENTES, - ASIMISMO SE HACE NECESARIO LA EVALUACION DE LAS QUE EXISTEN, CON EL FIN DE FAVORECER LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DE LOS TRABAJADORES.
- 18.- ES FUNDAMENTAL INCREMENTAR LAS ACCIONES DE CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES EN SEGURIDAD E HIGIENE A TRAVES DE MODELOS PEDAGOGICOS -- QUE FAVOREZCAN LA RECUPERACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS MISMOS - TRABAJADORES.
- 19.- EL USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DEBE SER EL ULTIMO RECURSO; - ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA OPINION DE LOS TRABAJADORES PARA SU MEJOR DISEÑO Y UTILIZACION.
- 20.- SE RECONOCE Y SE PROPONE QUE ES DEBER DEL ESTADO LA REGLAMENTACION Y EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE EN LAS PROPOSICIONES DE ESTE - FORO SE ABARQUE O CONTEMPLA A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y AL CONJUNTO DE LOS MARGINADOS.

RECOMENDACIONES.

LA COMISION AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS EN EL TRABAJO DEBERA:

- 1.- IMPULSAR EN LOS PAISES PROGRAMAS EDUCATIVOS, CON EL FIN DE CREAR UNA CONCIENCIA PREVENCIONISTA EN MATERIA DE RIESGOS DESDE LOS PRIMOS AÑOS DE EDAD.
- 2.- FORTALECER LA COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE TIENEN INJERENCIA EN LA MATERIA, PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES,
- 3.- IMPULSAR LA COOPERACION HORIZONTAL Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE NUESTROS PAISES, YA QUE ELLO COADYUVARA AL LOGRO DE UNA UNIFORMIDAD TANTO EN LOS PLANTEAMIENTOS COMO EN LAS CONCLUSIONES A LA PROBLEMÁTICA DE LOS RIESGOS DE TRABAJO.
- 4.- RECOMENDAR A LOS PAISES QUE ADOPTEN ESTRATEGIAS MULTI E INTERDISCIPLINARIAS PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE RIESGOS DE TRABAJO.
- 5.- IMPULSAR EN LOS PAISES QUE TOMEN EN CUENTA, EN SU NORMATIVIDAD SOBRE RIESGOS DE TRABAJO, LAS CARACTERISTICAS PSICO-FISICAS Y SOCIO-CULTURALES DE LOS TRABAJADORES.
- 6.- FAVORECER LA REVISION DE LA LEGISLACION EN MATERIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y CALIFICACION REAL DE LAS MISMAS.
- 7.- LOGRAR QUE NUESTROS PAISES REGLAMENTEN EL USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y SUBSTANCIAS TOXICAS, TANTO NACIONALES COMO DE IMPORTACION, Y SUGERIR A LOS PAISES CENTRALES QUE PROHIBAN LA EXPORTACION DE ESTOS PRODUCTOS.
- 8.- SUGERIR A LOS PAISES QUE IMPULSEN LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA TOMA DE DECISIONES, TANTO EN LO REFERENTE A LA ORGANIZACION DEL TRABAJO Y EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, COMO EN LAS ACCIONES QUE TIENDAN A LA PREVENCION DE LOS RIESGOS.

- 9.- FAVORECER LA FORMACION DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PAISES EN QUE ESTAS SON INEXISTENTES.
- 10.- SUGERIR AL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL - QUE INCLUYA EN SUS CURSOS Y EVENTOS SOBRE RIESGOS DE TRABAJO EL EN FOQUE MULTIDISCIPLINARIO.

Las ponencias originales forman parte del acervo del Centro de Documentación de la Jefatura de Servicios de Orientación, Quejas y Seguridad en el Trabajo, Subjefatura de Seguridad e Higiene para consulta de los interesados.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Centro de Documentación
Jefatura de Servicios de Orientación
Quejas y Seguridad en el Trabajo
Subjefatura de Seguridad e Higiene
Departamento de Normas

Villalongin # 117, Colonia Cuauhtémoc.

C.P. 06500 México, D. F.

Teléfono: 591-10-66 exts. 2427 y 2428.

Secretaría General del Comité Permanente
Interamericano de Seguridad Social